DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 17 | No. 5.002 | 20 Páginas | ISSN 2145 - 46 52 www.diariodelnorte.net Riohacha D.E.T.C., lunes 23 de noviembre de 2026 | $1.200



ENTerritorio recorrió proyectos estratégicos

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En el marco de la estrategia de Pactos Territoriales, ENTerritorio S.A. adelantó los días 18 y 19 de noviembre una agenda de visitas técnicas y recorridos por proyectos estratégicos del Pacto Cesar–La Guajira, con el propósito de conocer de primera mano sus avances. La primera jornada realizada el 18 de noviembre, comenzó en Villanueva, La Guajira, con la visita al puente vehicular de la vía Villanueva–Veracruz, una obra que contó con una inversión de $1.914 millones. También se recorrió el proyecto de pavimentación de la Ruta Folclórica Veracruz–Badillo, que contempla 5,73 kilómetros de intervención y una inversión superior a $20.224 millones. La agenda incluyó, además, el seguimiento a las obras de mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de placas huella y la visita a la Villa Deportiva de Urumita. Pág. 2

OPINIÓN

‘Juancho’ Rois, el más versátil acordeonero del vallenato



Pág. 8

REGIONALES



Corpoguajira realizará en Uribia la XII Mesa Técnica Ambiental para enfrentar la erosión costera

Pág. 11

MinTIC solicitó a X suspender la cuenta del expresidente Gustavo Petro Urrego

El MinTIC hizo una solicitud de suspensión de la cuenta @petrogustavo por posible incitación a la violencia.

La carta fue enviada ayer domingo 22 de noviembre al Equipo de Asuntos Públicos, Seguridad y Cumplimiento de Reglas de la Red Social X.

Pág. 3-15

JUDICIALES

Dos hombres fueron hallados sin vida en inmediaciones del río Cesar, zona rural de San Juan del Cesar

Pág. 20

Hallan a joven estudiante sin vida en el baño de su residencia en el Distrito de Riohacha

Pág. 20



Fundación Comunidad de El Cerrejón fortalece con equipos a la Defensa Civil Colombiana en Barrancas

Pág. 13

REGIONALES

La Universidad de La Guajira invita a Corre por la inclusión – Carrera 3.5 K

Pág. 10



Alcaldía de Riohacha entregará en diciembre las obras de remodelación del parque Jorge Pérez

Pág. 2

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¿René vs Policía?

La prensa nacional olfateó el escándalo. ¿Cuál? Donde aparece el secretario de Gobierno de Uribia, René Lindarte. ¿Qué hizo? Se opuso a un operativo de la Policía que acudió a un llamado de la gente por un supuesto escándalo parrandero. René, parece que hacía parte de la fiesta. Acusó a los uniformados de 'corruptos', dijo que De la Espriella debe sacarlos del servicio. ¡No puede ser, René es formal! Primo, el video lo muestra salido de tono.

No entiendo nada

Algunos precandidatos a la Alcaldía de Riohacha, quieren volar sin combustible. Están pintando pajaritos en el aire. El Distrito no tiene flexibilidad financiera para hacer lo que algunos 'alocadamente' prometen. En el aplicativo Sicodis del DNP, Riohacha dispone para la vigencia 2027 alrededor de $8.926.000.000 por concepto de regalías directas. El Congreso estudia el presupuesto del SGR para el bienio 2027-2028 que podría ascender a unos $11.356.000.000.

¡No puede ser!

Un aspirante a la Alcaldía, se percató que debe vivir en su municipio. ¡No puede ser! Ahora apartó cupo en el colegio de Mushaisa. ¿Y el San Rafael? Quiere calendario B. El aspirante está preocupado por los sondeos. En las fiestas de San Rafael la aspirante a gestora social, cargó al patrono y el 11 de noviembre la vieron con San Martín. Le pide a sus adversarios que renuncien.

¡Confundidos y en alerta!

¡Huy, no es cuento! Dicen que el diablo anda suelto en El Confuso, pequeño poblado de Fonseca. ¿Por qué? Primo, una 'muñequera' se registró en el marco de las elecciones a la JAC. Muchos dientes saltaron, los ojos quedaron 'colombinos', heridas en las manos, gritos y amenazas. Quienes eran amigos, terminaron enfrentados. ¿Qué dicen las autoridades? Se esperan pronunciamientos y sanciones. ¡El Confuso necesita paz, no más violencia!

Y también fortalecer el desarrollo regional

ENTerritorio S.A. recorrió proyectos del Pacto Cesar–La Guajira para impulsar su ejecución

En el marco de la estrategia de Pactos Territoriales, ENTerritorio S.A. adelantó los días 18 y 19 de noviembre una agenda de visitas técnicas y recorridos por proyectos estratégicos del Pacto Cesar–La Guajira, con el propósito de conocer de primera mano sus avances, revisar las condiciones de ejecución y atender los aspectos que requieren gestión para impulsar su desarrollo.

Durante los recorridos se destacaron proyectos que ya alcanzaron el 100 % de ejecución, reflejo del cumplimiento de los compromisos y de las inversiones realizadas en estos territorios.

Como aliado estratégico del Departamento Nacional de Planeación (DNP), ENTerritorio S.A. cumple un papel fundamental en la gerencia y el seguimiento de estas intervenciones, mediante el acompañamiento técnico, administrativo y financiero, así como la articulación con las entidades involucradas para contribuir a la materialización de estas obras.



La agenda incluyó, además, el seguimiento a las obras de mejoramiento de vías terciarias.

Recorridos por La Guajira y el Cesar

La primera jornada realizada el 18 de noviembre, comenzó en Villanueva, La Guajira, con la visita al puente vehicular de la vía Villanueva–Veracruz, una obra que contó con una inversión de $1.914 millones. También se recorrió el proyecto de pavimentación de la Ruta Folclórica Veracruz–Badillo, que contempla 5,73 kilómetros de intervención y una inversión superior a $20.224 millones.

La agenda incluyó, además, el seguimiento a las obras de mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de placa huellas y la visita a la Villa Deportiva de Urumita, escenario que cuenta con una inversión de $24.859 millones y está destinado a fortalecerla práctica deportiva y la recreación de sus habitantes.

Posteriormente, en el departamento del Cesar, se realizó un recorrido por la intervención vial San José de Oriente–El Rincón, de 13,62 kilómetros, que hace parte del programa de mejoramiento de vías secundarias y terciarias de la zona norte y centro del departamento.

Esta intervención busca fortalecer la conectividad rural y facilitar el acceso de las comunidades a oportunidades económicas y sociales.

El 19 de noviembre, la agenda continuó en Valledupar con la visita a la Plaza de Vendedores, un proyecto que cuenta con una inversión de $50.000 millones y contempla 364 locales comerciales, además de espacios complementarios para fortalecer la actividad económica y las condiciones de comercialización.

También se realizó un recorrido por la segunda etapa de la Universidad Nacional de Colombia, sede La Paz, una infraestructura educativa que cuenta con una inversión superior a $88.003 millones e incluye espacios de formación, laboratorios especializados y áreas de bienestar para la comunidad universitaria.

Un Pacto que moviliza inversiones para las regiones

El Pacto Cesar – La Guajira comprende 23 proyectos específicos, con un valor global aproximado de $1,194 billones y una ejecución financiera del 88,29 % de los recursos comprometidos por el DNP, de acuerdo con las cifras reportadas para noviembre de 2026.

Con estas visitas, ENTerritorio S.A. reafirma su responsabilidad en la gerencia y el seguimiento de los proyectos, trabajando de manera articulada con el Gobierno nacional y las entidades territoriales para atender los retos de su ejecución y contribuir a que las inversiones públicas se traduzcan en infraestructura, oportunidades y mejores condiciones para las comunidades del Cesar y La Guajira.

Contará con la demarcación y pintura de la cancha polifuncional

Alcaldía de Riohacha entregará en diciembre las obras de remodelación del parque Jorge Pérez

El alcalde Genaro Redondo Choles anunció la entrega de la primera fase de remodelación del parque Jorge Pérez antes del 30 de diciembre. Las obras, que estaban contempladas para realizarse en un lapso de dos meses, podrían entregarse antes de ese tiempo, por disposición del mandatario distrital.

"Hemos fijado unos compromisos con los habitantes y líderes de este y otros sectores para la entrega oportuna y anticipada de ciertas obras que ejecuta el Distrito, en el diálogo permanente que sostenemos con la comunidad, los integrantes de Juntas de Acción Comunal, ediles y contratistas, que, por mucho tiempo, han esperado las inversiones de la Alcaldía en frentes como recreación y deporte", destacó el alcalde Genaro Redondo Choles.

DESTACADO

Las obras, que estaban contempladas para realizarse en un lapso de dos meses, podrían entregarse antes de ese tiempo, por disposición del mandatario distrital, Genaro Redondo.



En diálogo con la comunidad, se definió el cerramiento del área infantil con malla antifricción.

La intervención inicial del parque del barrio Jorge Pérez ha sido la respuesta a una solicitud permanente de la ciudadanía, en virtud de la cual el Distrito ha respondido con un plan que contempla varias etapas de intervención.

El parque también contará con la demarcación y pintura de la cancha polifuncional. Además, en permanente diálogo con la comunidad, se definieron aspectos como el cerramiento del área infantil con malla antifricción; la construcción de bancas para que los adultos supervisen los juegos de los pequeños; y la instalación de reflectores para iluminar las áreas que hoy permanecen oscuras, de modo que las familias puedan apropiarse del sitio y compartir en este sector del barrio.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Estudiante becado

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, gestionó una beca del sector privado para que el estudiante Esteban Barros de la institución educativa Chonkay, siga sus estudios universitarios. Esteban logró el mayor puntaje de las pruebas Saber 11 en el Departamento. El Grupo Hermano Pardo le obsequió un bono por diez millones de pesos. Esteban agradeció el apoyo del mandatario por el proyecto 'Mas Saber Pro-Más Futuro'.

Reconocimiento

Quince estudiantes que se destacaron por sus resultados en las pruebas Saber 11 fueron reconocidos en una ceremonia especial presidida por el gobernador Jairo Aguilar y la gestora social Sara Daza. Los estudiantes representaron a los 12 municipios no certificados. Los estudiantes recibieron computadores portátiles, patinetas eléctricas, morrales y medallas. La gestora Sara Daza, emocionada agradeció el apoyo del gobernador al programa.

La integración

El pasado sábado fue un día especial para la familia Ceballos Sierra. En la reunión se reafirmó el compromiso de la familia con el progreso de la ciudad de Riohacha y el departamento de La Guajira. En el encuentro el diputado Daniel Ceballos les compartió los avances de su trabajo en la corporación, también lo hizo su papá el exalcalde Rafael Ceballos. Fue un encuentro cargado de emociones.

El respaldo

La familia Ceballos Sierra en un primer encuentro le brindaron su pleno respaldo al diputado Daniel Ceballos en sus aspiraciones a la Alcaldía del Distrito de Riohacha. En la integración familiar participaron cerca de 400 personas del núcleo Ceballos Sierra. El diputado sigue trabajando en sus aspiraciones para llegar al primer cargo público del Distrito. Daniel no desaprovecha los espacios para promover sus aspiraciones.

Para inversión y ejecución

Concejal pide claridad sobre los más de $87 mil millones del presupuesto de Villanueva para 2027

La concejal Karen Contreras, en su condición de ponente del proyecto de acuerdo del Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2027, insistió en que no basta con aprobar cifras importantes en el papel, sino que es necesario conocer los proyectos, las metas y los beneficios concretos que recibirán los habitantes del municipio.

La discusión del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del municipio de Villanueva, La Guajira, para la vigencia fiscal 2027, tiene sobre la mesa una serie de interrogantes relacionados con la destinación de los recursos públicos, la capacidad de ejecución de la Administración municipal y las prioridades de inversión para el próximo año.

Así lo manifestó la concejal Karen Contreras Domínguez, quien, en su condición de ponente del proyecto de acuerdo, presentó sus consideraciones y conclusiones frente a la propuesta presupuestal que supera los 87 mil millones de pesos.



La concejal Karen Contreras, presentó sus consideraciones y conclusiones frente al presupuesto.

La cabildante señaló que el estudio de este instrumento financiero no puede reducirse a la revisión de cifras ni a la aprobación de un documento administrativo, teniendo en cuenta que se trata de una de las decisiones más importantes que debe adoptar el Concejo municipal, porque determina la manera en que serán administrados los recursos públicos y las prioridades que tendrá el municipio durante la próxima vigencia.

Contreras Domínguez reconoció que el proyecto contempla una apropiación superior a los 87 mil millones de pesos y destina una proporción importante a inversión. Sin embargo, consideró indispensable que la Administración municipal explique con claridad cuál será el destino específico de esos recursos, qué proyectos se ejecutarán, cuáles son las metas propuestas y qué beneficios concretos recibirá la comunidad villanuevera.

Un presupuesto que se traduzca en resultados

Uno de los principales planteamientos de la concejal está relacionado con la necesidad de garantizar que los recursos aprobados tengan una verdadera capacidad de ejecución y se conviertan en obras, programas y soluciones para las necesidades de los barrios y corregimientos.

En ese sentido, sostuvo que Villanueva no puede conformarse con un presupuesto que presente cifras significativas sobre el papel, sino que requiere una herramienta financiera que permita medir los resultados de la gestión administrativa y responder efectivamente a las necesidades de sus habitantes.

«Necesitamos un presupuesto que tenga capacidad real de ejecución, que responda a las necesidades de nuestros barrios y corregimientos y que permita medir los resultados de la gestión administrativa», expresó la concejal en sus conclusiones.

Asimismo, defendió el papel que debe cumplir como ponente del proyecto, indicando que su responsabilidad consiste en estudiar detalladamente la iniciativa, formular preguntas, presentar observaciones y verificar que las disposiciones sometidas a consideración del Concejo cuenten con el debido sustento jurídico, técnico y financiero.

"Los asustó la inmensa movilización popular"

Petro tilda de 'inconstitucional' la petición del MinTIC para suspender su cuenta en X

El expresidente Gustavo Petro calificó como una medida 'inconstitucional' y un acto de censura la solicitud enviada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) a la plataforma X, en la que se pide la suspensión de su perfil por presunta incitación a la violencia.

De acuerdo con el documento remitido por la cartera ministerial, el requerimiento se fundamenta en una publicación del exmandatario que recoge fragmentos de su discurso durante las movilizaciones del pasado 19 de noviembre en Cali. Según argumenta el MinTIC, en dichas declaraciones el exjefe de Estado desconoce al actual presidente al afirmar: "Lo que hay que hacer es actuar en las calles y de inmediato".

En respuesta a la solicitud, Petro sostuvo que la acción busca limitar su canal de comunicación con la ciudadanía. "Los asustó la inmensa movilización popular. Saben que hay una energía democrática en Colombia que no está dispuesta a retroceder y que es la mayoría real del pueblo. La ilegitimidad para gobernar del gobierno actual será su impronta histórica", declaró el exmandatario a través de sus canales oficiales.

Por su parte, las hijas del expresidente también reaccionaron frente a la petición oficial, señalándola como una estrategia de intimidación. Antonella Petro, hija menor del exmandatario, manifestó que la medida pretende silenciar al líder de la oposición, mientras que Andrea Petro, su hija mayor, afirmó que se trata de una ofensiva para borrar políticamente a su padre.

DESTACADO

Antonella Petro, manifestó que la medida pretende silenciar al líder de la oposición, mientras que Andrea Petro, su hija mayor, afirmó que se trata de una ofensiva para borrar políticamente a su padre.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Petro sostuvo que la acción busca limitar su canal de comunicación con la ciudadanía.

Era presidente del Festival del Dulce de Leche de Monguí

Inmerecida y temprana partida de Lusardo Miguel Brito Duarte



Por Luis Eduardo Acosta Medina
luisacosta_medina@hotmail.com

"Un mal día se marchó, dejó solo sus compañeros, mil recuerdos dejó, y una familia sin consuelo... Y quien no lo va a recordar si usted ejemplo fue hombre de talla, nobleza y sinceridad".

El aparte transcrito corresponde a la canción 'Yo tenía un amigo', de la autoría de 'Rafa' Manjarrez, incluida por Iván Villazón y 'El Chiche' Martínez en el álbum 'Los Virtuosos' en 1987, la cual hemos recordado por la inmerecida partida para siempre de Lusardo Miguel Brito Duarte, presidente del Festival del Dulce de Leche de mi pueblo, cuya próxima edición estaba prevista para realizarse durante los días 18, 19 y 20 de diciembre próximo.

'Lusardito' se fue en la plenitud de su primavera, y con muchos sueños por cumplir, dejando entre nosotros gratos recuerdos y un vacío imposible de llenar.

Hace veinticuatro horas que lo llevamos a su última morada, donde duerme con la esperanza de la resurrección al lado de la tumba de su madre, quien también partió a su encuentro con Dios muy joven como consecuencia de un accidente, quedando sus muchachos pequeños bajo el cuidado de su padre, el primo Lusardo.

A pesar de que ha transcurrido apenas un día desde cuando Dios llamó a su presencia a ese buen hijo, buen hermano, buen padre y buen esposo, y ya nos está haciendo falta, su presencia entre nosotros fue siempre propositiva, de buen recibo y orientadora, incondicional, sincero y leal a la causa, motivos suficientes para que nuestros pueblos estén enlutados.

Dios fue particularmente generoso con nosotros por habernos permitido compartir tantos momentos, escenarios y decisiones con un joven tan honesto, emprendedor y entusiasta, desgraciadamente sus planes terrenales terminaron abruptamente. Ahora nos ayudará desde el cielo.

Pedimos ahora al Altísimo fortaleza para el primo Lusardo, su padre, para sus hermanos, Alina su esposa, su hija Valeska y sus hijos menores de edad, sabemos que la resignación es imposible, el Altísimo puso la prueba, Él también mandará el bálsamo del consuelo.

No sabemos qué está sucediendo ni cuál es el propósito de Dios con nosotros, pero la cuota que Monguí ha aportado a los aposentos celestiales en la presente anualidad es demasiado grande, por eso creemos que se requiere orar para que la mala hora termine y las bienaventuranzas lleguen.

Por unanimidad la Fundación Cultural y Folclórica Festival Dulce de Leche de Monguí, La Guajira, en buena hora ha adoptado la decisión de suspender la celebración de la edición XXIV porque para poderla celebrar a plenitud, para hacer una buena organización, para hacer un evento responsable, se necesita una alegría que está ausente en todos nosotros, además como acto de solidaridad con quienes esta vez se vieron en el deber de entregarle a Dios lo mejor que tenían y hoy lo mínimo que podemos hacer por ellos es brindarles nuestra compañía, brindarles nuestro consuelo, nuestras palabras de fortaleza y además, orar por el eterno descanso de quien ha compartido ya con el hijo de Dios el camino inescrutable de la muerte pero también con Él esperamos que comparta el camino glorioso de la resurrección.



Lusardo Miguel Brito Duarte, falleció siendo jefe de Control Interno del Hospital de Albania y presidente del Festival del Dulce de Leche de Monguí.

No pudo escoger Dios peor momento para convidar, para que estuviera junto a Él a un ser humano excepcional, ahora cuando todos nos apresTábamos a iniciar todas las ritualidades que como marianos desplegamos durante la temporada de Navidad, cuando esperamos la llegada del mesías con todas sus fiestas de fantasía, de recordación, de reencuentro, uno de los más importantes líderes de la familia nos deja solos y nadie estaba preparado para que los corazones se laceraran durante estos tiempos de adviento y de fastuosa celebración. Sin embargo creemos profundamente en Dios y en sus designios, consideramos que sus obras son perfectas y sus tiempos también, no todas las veces las cosas son como uno lo desearía porque desde que nacimos ya estaba marcado cuál es nuestro destino, cuál es nuestro tiempo, cuál era el momento de llegar pero también cuál era el momento de partir, allá donde las cosas terrenales son insignificantes, donde el pasado no cuenta, seguramente estará 'Lusardito' encantado con las maravillas del Altísimo y también disfrutando de la verdadera vida. El que se va irá siempre mejor que los que se quedan, ya él ha compartido con el hijo de Dios el camino inescrutable de la muerte, pero con Él seguramente habrá de compartir el camino glorioso de la resurrección, porque la muerte no tendrá nunca la última palabra y además él no morirá sino cuando lo olvidemos y eso será imposible, su huella es indeleble, su presencia será siempre añorada y sus obras, que fueron muchas, son perennes.

Hoy viene a nuestra mente aquel día cuando me dijo que estaba feliz, porque me dijo que estaba construyendo su casa en la ciudad de Riohacha, que la estaba haciendo a su gusto para poderla disfrutar plenamente con su familia, igual estaba feliz porque sentía que su trabajo como jefe de Control Interno del Hospital San Rafael de Albania estaba siendo eficaz, con economía, celeridad, con moralidad, con transparencia y eso estaba siendo valorado por sus superiores funcionales y también por sus compañeros de trabajo, lo que para él era muy, pero muy importante. Estaba dichoso, se fue podríamos decir en su mejor momento, en la plenitud de su juventud y con todas las energías que le hacían pensar en un periplo vital, prolongado y bendecido, pero llegó el maldito momento y él tuvo que aceptar la voluntad del que todo lo puede, quien pone y quita los reyes.



Lusardo le entregó el reconocimiento del Festival del Dulce de Leche a un hijo de Monguí, Amylkar Acosta Medina.



Por Juan Rincón Vanegas
@juanrinconv



'Juancho' Rois siempre brindó lo mejor de su talento y creatividad musical.

Jenny Dereix hizo parte de la historia del amor enmarcada en cantos de acordeón

Los recuerdos de 'Juancho' Rois siguen sonando dentro de un acordeón

Las etapas del destino marcan una línea invisible que ni los enamorados alcanzan a descubrir en el marco de sus corazones. Esa figura del sentimiento tocó a 'Juancho' Rois y Jenny Dereix, cuando supieron que una criatura venía en camino. Lleno de emoción y después de comprarle a su amada cantidad de flores, pintó en la mente a su hijo, siendo acordeonero, para que siguiera su línea musical o el futbolista que siempre quiso ser.

Hoy otra es la historia, porque su hijo Juan Humberto Rois Dereix, por aquellas estrategias del destino incursionó en la política y ganó. Ahora es diputado del departamento de Córdoba. Es así como 'Juancho' Rois Dereix, hace un rápido repaso por su vida donde le suenan acordeones, un balón se mueve en el campo del ayer, una finca aparece en su diario vivir y hasta los gallos cantan en el patio del recuerdo.

"Desde siempre la política y las leyes me han gustado, por eso mi inclinación en esos campos. Respecto al acordeón, era imposible superar a mi papá, y al no vivir en San Juan del Cesar, sino en Montería, fue algo distinto. Pienso que cuando las cosas no salen del corazón, no es fácil andar por ese sendero". Calló un instante, y pensó en el padre que no pudo conocer, manifestando que lleva su legado por lo amoroso y el don de servicio que lo identificaba.

Precisamente, el Rey Vallenato Julián Rojas, quien venció en el año 1991 a 'Juancho' Rois en la tarima 'Francisco El Hombre' de la Plaza Alfonso López, entregó su concepto. "'Juancho' Rois fue humanista, noble, amigo y demostró que nunca era apegado a nada. Su ejemplo en lo musical y su amplia manera de ser siguen vigentes, especialmente cuando escuchamos las notas de 'Juancho', encontramos ese encanto que hace que nunca mueran, sino que se reproducen cada día".

La historia de amor entre 'Juancho' y Jenny estuvo enmarcada en notas y cantos de acordeón, flores, detalles y todo fue tan rápido que solamente fueron dos años de novios y tres meses de casados. El fruto de ese amor, 'Juancho' Rois Dereix, siempre ha exaltado a ese padre quien murió lleno de ilusiones, con figuras llenas de esperanza y un cielo adornado con estrellas viajeras acompañadas de las notas de su acordeón, las cuales todavía están sembradas en el corazón del folclor vallenato.

"32 años de tu partida papá y quiero seguirte recordando a través de estas imágenes de un día que no pude vivir porque no había nacido, pero que hoy me hace tan feliz poder conocer. Verte junto a mi madre, imaginar ese momento y descubrir un pedacito de su historia es una forma bonita de sentirte cerca. No viví esos instantes contigo, pero eres parte de mi historia. Tu recuerdo sigue vivo en mí y en cada paso que doy", señaló 'Juancho' Rois Dereix.

De igual manera evocó cuando suele mirar los videos de sus presentaciones notando su talento inigualable y más aún en la canción 'Por qué razón', que le dedicó a su mamá, a quien conoció en Tolú, Sucre, llevándolos a tener un amor de película. Así repasó esos episodios lejanos que no conoce tiempo, sino que viaja en el tren de la vida llegando a la estación del cariño donde se reviven diversos momentos.



Jenny Dereix y 'Juancho' Rois Jr., siempre unidos por el recuerdo.

Enternecido, y con suave voz, dijo, "yo merecí conocer a mi papá, y si tuviera la oportunidad de hacerle una petición a Dios, sería que me lo devuelva por unos segundos para que me dé el beso y el abrazo que me quedó debiendo cuando nací".

Sobraban las palabras, y entonces los detalles del ayer se enmarcaron en el año 1995 cuando el Festival de la Leyenda Vallenata fue en homenaje a 'Juancho' Rois y sus compañeros, el bajista Rangel "El Maño" Torres y el técnico de acordeones Eudes Granados, quienes también murieron en el accidente aéreo de Venezuela.

Nunca morirá...

Cada 21 de noviembre, exactamente desde el año 1994, en San Juan del Cesar, La Guajira, toma asiento en las páginas de la añoranza la figura de Dalia Esther Zúñiga Vega, a quien las lágrimas visitan en su rostro al tener en primera fila la partida sin regreso de su hijo Juan Humberto Rois Zúñiga. En su casa todo gira en torno al acordeonero que impuso su propio estilo en el folclor vallenato.

Allí tiene un cuarto-museo, así lo llama ella, con cuadros de la vida y obra musical de su amado 'Juancho'. Están los momentos gloriosos al lado de artistas, familiares y amigos. Todo hace indicar que, en San Juan del Cesar, en ese rincón ubicado en la carrera 10 número 4-27, 'Juancho' Rois vive aún.

A la entrada de la casa aparece una imagen a escala de 'Juancho', dándole a todos la bienvenida. Tiene un ademán de 'Todo bien', luciendo el sombrero, la camisa, el pantalón y las botas que más le gustaban.

La charla con la matrona giró en torno a variados temas, pero siempre caía en la nota precisa y melancólica de ese hijo quien supo llegar a todos, y que a ella la inundó de grandes detalles. Detalles que hoy son el alimento para tenerlo en la cima del alma, donde se asciende con el corazón agradecido y las manos desocupadas para aplaudirlo eternamente.

Las notas de 'Juancho' Rois nacieron en San Juan del Cesar, La Guajira, su tierra querida, donde fue sepultado y en cuya tumba aparece la lápida con una frase que lo pinta en toda su dimensión. "Lloramos tu ausencia, pero conservamos tus gratos recuerdos porque fuiste muy bueno. En nuestro corazón perdurará tu sonrisa, tu bondad y tu nobleza".

Aquellas notas de 'Juancho' Rois siguen arrugando el alma y comunicándole al mundo vallenato que nunca se silenciará el eco de su gloria. Además, todavía en las fotos aparece acariciando a su acordeón.

Juan Manuel Santos y Rodrigo Londoño Echeverri firmaron el acuerdo

Diez años de paz: lo que dolió, lo que falló y lo que no podemos perder



El 24 de noviembre de 2016 se firmó el Acuerdo final de Paz entre el presidente Juan Manuel Santos y por las Farc-EP Rodrigo Londoño Echeverri.



Por Misael Arturo Velásquez Granadillo
mimaju2002@hotmail.com

Hace diez años, el 24 de noviembre de 2016, en el Teatro Colón, se firmó el acuerdo definitivo con las Farc, y con él se cerraba, al menos en el papel, más de medio siglo de guerra con la guerrilla más antigua del continente. Yo lo viví desde muy cerca. Como alcalde de Fonseca me tocó acompañar la llegada de cientos de excombatientes a la zona veredal de Pondores, en Conejo, y recibir allí a dos presidentes de signos distintos. Allí entendí que la paz no se decreta en La Habana ni en Bogotá: se construye o se pierde en los territorios.

Pero no todo empezó bien, y hay que decirlo sin rodeos. El presidente Juan Manuel Santos decidió someter el acuerdo a un plebiscito. Nadie se lo exigía; él mismo puso la regla y se comprometió a respetar el resultado. El 2 de octubre de 2016, con una participación que apenas superó un tercio del censo electoral, ganó el No por poco más de cincuenta mil votos. Fue una diferencia estrecha, pero en democracia por un voto se gana y por un voto se pierde. Lo que vino después demostró que, para el Gobierno de entonces, la consulta nunca fue un fin sino un instrumento. Cinco días después de perder en las urnas, Santos recibía el Premio Nobel de Paz, y en menos de dos meses el acuerdo, con algunos ajustes, se refrendó en el Congreso, donde el Gobierno tenía las mayorías que no tuvo en la calle.

Ahí está el fondo del asunto. Una cosa era el anhelo legítimo de los colombianos de vivir sin guerra, compartido incluso por muchos de los que votaron No. Otra muy distinta fue convertir ese anhelo en un trofeo personal. Usó el deseo más noble de un pueblo cansado de la violencia como plataforma para un premio internacional, y cuando ese pueblo le dijo que no, buscó otro camino para que su proyecto, y su legado, no se cayeran. La paz pasó a ser la paz de Santos y no la paz de todos. Santos hizo populismo con la paz. Y cuando un líder pone una regla, la pierde y luego le da la vuelta, le enseña al país que las reglas solo valen cuando favorecen al que las dicta. Esa herida alimentó una polarización que todavía divide al país.

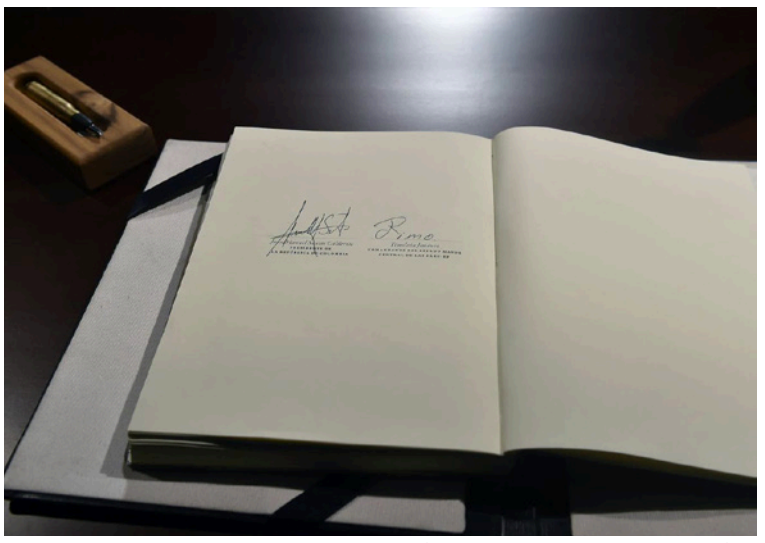

El Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las Farc lleva la firma de Juan Manuel Santos y Rodrigo Londoño Echeverri.

Las Farc también se equivocaron. Llegaron a la vida civil, convencidas de que la historia les había dado la razón y que el pueblo las acompañaría en las urnas. En 2018 su partido sacó poco más de 52.000 votos para el Senado. Durante ocho años ocuparon diez curules que no se ganaron, sino que les entregó el acuerdo, y este año, sin ese salvavidas, no alcanzaron el umbral y perdieron la personería jurídica. La sociedad aceptó que dejaran las armas, pero no les extendió un cheque en blanco. A eso se suma el sinsabor de la JEP: la primera Sentencia contra el antiguo secretariado, por más de 21.000 secuestros, impuso ocho años de sanción propia sin un solo día de cárcel. Para muchas víctimas eso fue una burla, y cuando la justicia no le habla al corazón de las víctimas, la reconciliación se aplaza.

Dicho esto, sería mezquino negar lo que se logró. Durante la negociación y tras la firma, los homicidios bajaron de cerca de 16.000 en 2012 a unos 12.000 en 2016, los secuestros cayeron y las víctimas de minas antipersonal se redujeron drásticamente. Más de catorce mil firmantes siguen en reincorporación. Detrás de cada cifra hay un soldado que volvió a casa, un campesino que pudo sembrar sin miedo y una madre que no tuvo que enterrar a su hijo. Es cierto que la implementación ha sido lenta y que el Estado sigue llegando tarde a La Guajira, al Cauca o al Catatumbo.

Por eso, diez años después, la tarea no es reabrir la pelea entre el Sí y el No, sino quedarnos con lo que sirvió y no repetir los errores de entonces: imponer sin consultar, premiar sin exigir y prometer sin cumplir. La paz no puede volver a ser el proyecto personal de un gobernante ni el trofeo de nadie. San Agustín definía la paz como la tranquilidad del orden. Esa sigue siendo la meta: un orden justo, con reglas que se respeten, víctimas reparadas y territorios donde el Estado llegue antes que el fusil. Esa es la paz que todavía le debemos a Colombia.

DESTACADO

Durante ocho años ocuparon diez curules que no se ganaron, sino que les entregó el acuerdo, y este año, sin ese salvavidas, no alcanzaron el umbral y perdieron la personería jurídica.

Nuevo Metropolitano: éxito para emular

Una experiencia para aprender en todo el país. La remodelación y ampliación del estadio Metropolitano Roberto Meléndez, convertido en escenario de la final de la Copa Conmebol Sudamericana entre Boca Juniors de Argentina y Atlético Mineiro de Brasil, deja una reflexión que trasciende el fútbol: cuando existe decisión administrativa, capacidad de gestión y una meta clara, las grandes obras pueden convertirse en realidades.

La capital del Atlántico se propuso tener un escenario a la altura de una final continental y trabajó para conseguirlo. El estadio pasó de una capacidad aproximada de 43.000 a 65.000 espectadores, con una inversión pública que superó los 250.000 millones de pesos. La ciudad recibió una cita deportiva internacional que proyecta su imagen, dinamiza el turismo, beneficia al comercio y genera oportunidades económicas.

Pero la verdadera lección no está solamente en el espectáculo deportivo. Está en la capacidad de convertir una necesidad en un proyecto de ciudad y poner la infraestructura al servicio de objetivos concretos.

Colombia, sin embargo, tiene demasiados ejemplos en sentido contrario. Obras que se anuncian con grandes titulares, contratos que reciben anticipos, presupuestos que terminan incrementándose, cronogramas que se incumplen y proyectos que, después de consumir millonarios recursos públicos, terminan convertidos en monumentos a la desidia, la improvisación y, en los casos que así lo determinen las autoridades, la corrupción.

La Guajira tampoco puede declararse ajena a esa realidad. Durante años se han dispersado recursos en proyectos de infraestructura deportiva: piscinas, pistas de atletismo, canchas de fútbol y otros escenarios que no siempre han respondido a las necesidades de las comunidades ni a las características deportivas de los territorios donde fueron construidos.

La pregunta es inevitable: ¿de qué sirve levantar escenarios costosos si no existen condiciones para utilizarlos, programas de formación, entrenadores, mantenimiento y una población deportiva que pueda aprovecharlos? ¿Quién estudia previamente la pertinencia de esas inversiones? ¿Quién responde cuando las instalaciones se deterioran o permanecen subutilizadas?

No se trata de construir por construir, ni de competir con Barranquilla en dimensiones o presupuestos. Se trata de entender que cada peso público debe producir beneficios colectivos y que una obra deportiva debe tener sentido social, planificación y sostenibilidad.

La Guajira necesita menos anuncios y más resultados; menos cemento abandonado y más oportunidades para sus jóvenes. Necesita escenarios donde realmente se practique deporte, se formen talentos y se construya convivencia.

Barranquilla acaba de demostrar que un estadio puede convertirse en una vitrina internacional. La Guajira debe preguntarse qué está haciendo con los escenarios que ya tiene y qué futuro les está ofreciendo a sus deportistas.

El problema nunca ha sido solamente cuánto dinero se invierte, sino cómo se invierte, para qué se invierte y quién responde por sus resultados.

¿El Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030 Milagro?



Por Normando Suárez Fernández
sunorma1@hotmail.com

"Las sociedades no eligen planes (sic) de Gobierno. Los obtusos que pierden campañas son ejemplos vivientes de su equivocación. Ganamos porque los pueblos eligen líderes y sueños colectivos, no eligen programas de Gobierno."

Carlos Suárez: estratega electoral y presidente de Ecopetrol (https://cambiocolombia.com/carlos-suarez-batalla-cultural-de-la-espriella).

Es paradójico, contradictorio, incoherente y cínico por decir lo menos, la afirmación anterior, que revelan el verdadero sentido y alcance de la estrategia para legitimar los resultados de las elecciones presidenciales del 21 de junio de 2026, a propósito de la publicación tardía de las "Bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2026-2030 Colombia, la Patria Milagro,"(Ver en https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Pre/), que supone partir de un Programa de Gobierno 2026-2030, incluyendo 17 'promesas' así como una 'rendición de cuentas' por la gestión adelantada a los 100 días de posesionado el actual inquilino de la Casa de Nariño.

¿El inicio atropellado de una primera versión de PND 2026-2030, que de acuerdo con la Ley 152 de 1994, debe agotar las etapas de formulación, legitimación por el Consejo Nacional de Planeación (CNP) del 15 de noviembre de 2025 al 10 de enero de 2027 y aprobación por el Congreso de la República en mayo de 2027 mediante una Ley especial, es sólo para cumplir la formalidad legal y ahorrarse demandas futuras? ¿O para decretar la adopción del PND 2026-2030 como ocurrió con el desfinanciado Presupuesto General de la Nación para el próximo año?

Las Bases del PND al cual se pudo tener acceso hace una semana, y que se supone se entregó el 15 de noviembre de 2026 al CNP para su socialización, concertación y legitimación con la emisión del respectivo concepto el 10 de enero de 2027 (artículo 12 de la Ley 152/1994), contiene en 495 páginas siete ejes: 1. Milagro de las Regiones, 2. Talento, Conocimientos e Innovación para el Desarrollo, 3. Patrio-



tismo Constitucional, 4. Milagro social, 5. Milagro económico, 6. Transformación del Estado: un Estado con propósitos y 7. Reconstrucción, Transformación y Resiliencia.

De acuerdo con el artículo 339 de la Constitución Nacional y artículo 6 de la Ley 152/1994 a este documento le hace falta la parte operativa. Esto es: El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) que debe contener cinco elementos básicos: Diagnóstico financiero, proyecciones de recursos financieros, la descripción de los programas y proyectos, los presupuestos plurianuales y los mecanismos de ejecución.

Según la Ley 152/1994, el PND en concreto está contenido en el PPI. Como no está incluido en el documento 'Bases del PND', no hay como tal una primera versión de PND 2026-2030. Prueba de ello es que las Audiencias Públicas para priorizar la inversión, no por los 32 Departamentos, sino por las 13 regiones definidas por la Presidencia (Antioquia, Amazonía, Boyacá, Caribe, Cauca-Nariño, Centro, Centro Sur, Chocó, Eje Cafetero, Orinoquía, Insular, Santanderes y Valle del Cauca), están programadas oficialmente para realizarse del 18 de noviembre de 2026 al 23 de enero de 2027 en paralelo con la etapa de legitimación que debe adelantar el CNP. En las audiencias públicas no participa esta instancia de planeación, sino el DNP y los que invite la Presidencia de la República en las capitales de las '¡Regiones Milagro!'.

Ante la situación planteada, sugerimos al Consejo Nacional de Planeación, que debe estar en funciones desde el 15 de noviembre, exigirle al presidente Adle y al director del Departamento Nacional de Planeación que le entregue la versión inicial del PPI 2026-2030 para evaluar la viabilidad financiera y fiscal (Art 3 de la Ley 152/1994) de las 112 estrategias con sus correspondientes programas y proyectos para cumplir las metas de resultados y de impacto que se consignarán en los Planes Operativos Anuales de Inversiones 2027-2031.

A los 12.960.166 que votaron por el Programa de Gobierno Milagro y a los 12.708.712 por el Programa de Gobierno 'Me la juego por la vida', les hacemos la recomendación de comparar el Programa de Gobierno que terminó apropiándose la credencial presidencial, con el componente general y el PPI 2026-2030 de las Bases del PND, en término de resultados medibles para confirmar o negar que las 'sociedades no eligen programas de Gobierno sino líderes y sueños colectivos'. O que el trámite del PND es una formalidad legal, o finalmente, que, si no se cumplen en el 2027 las metas de la Ley del PND, se crean las condiciones y decisiones habilitantes para iniciar un proceso de revocatoria del mandato presidencial en el 2028.

Patrimonio informativo de los guajiros
DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de: Sistema Cardenal





Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com



El 30 de abril de 1991, extendiéndose hacia la madrugada del 1 de mayo, 'Juancho' Rois concursó en la final de la versión 24 del Festival de la Leyenda Vallenata.



Cuando 'Juancho' Rois muere, su hijo Juan Humberto estaba en gestación y gracias a la Inteligencia Artificial (IA), padre e hijo se pueden mostrar en un abrazo.

32 años de ausencia física, pero una eternidad de inmortalidad musical

'Juancho' Rois, el más versátil acordeonero del vallenato

Hay músicos que nacen para interpretar melodías y otros que llegan al mundo con la misión de cambiar para siempre la historia de un folclor. Juan Humberto Rois Zúñiga, nuestro inolvidable 'Juancho' Rois, perteneció a esa segunda estirpe.

Fue un mago de los botones, un arquitecto de los pases musicales, un hombre que convirtió el acordeón en una prolongación de su alma y que, con su talento desbordante, dejó una huella imborrable en la música vallenata. Al cumplirse 32 años de su trágica desaparición, el 21 de noviembre de 1994, el mundo vallenato vuelve a estremecerse con el recuerdo de aquel muchacho sanjuanero que parecía tener un universo de melodías escondido entre sus dedos.

Se marchó demasiado pronto, cuando todavía tenía muchas páginas por escribir en el pentagrama del folclor, pero su música se quedó para siempre, como esas canciones que no conocen el calendario ni se resignan al olvido. 'Juancho' era el fuete del acordeón. Su ejecución tenía una fuerza arrolladora, una velocidad sorprendente y una creatividad que parecía no tener fronteras. Sus manos no solamente tocaban las notas: las hacían bailar, las ponían a conversar y las convertían en una fiesta de sonidos. Cada pase era una travesura musical, cada remate una explosión de genialidad y cada interpretación una demostración de que el acordeón podía hablar todos los idiomas del sentimiento. Su versatilidad era sencillamente extraordinaria. 'Juancho' no se encerró en una sola escuela musical. Tenía la capacidad de interpretar con la misma maestría los aires tradicionales, las melodías románticas, los paseos cadenciosos y los merengues vallenatos de mayor exigencia. Su acordeón tenía personalidad propia: uno escuchaba dos compases y sabía que detrás de aquella combinación de notas estaba el fuete de San Juan del Cesar. Su talento ya había dejado huella con Juan Piña en la producción 'El Fuete', de donde nació precisamente ese apelativo que lo acompañaría para siempre. También compartió su genialidad musical con Jorge Oñate y otros grandes intérpretes. Era un acordeonero inquieto, estudioso, creativo y musicalmente aventurero, capaz de incorporar nuevos matices sin traicionar las raíces del vallenato. Pero fue con Diomedes Díaz donde su talento alcanzó dimensiones extraordinarias. Aquella unión entre 'El Cacique de La Junta' y 'El Fuete de San Juan' parecía una sociedad concebida por los dioses del folclor. Diomedes ponía la voz, el sentimiento y la inspiración; 'Juancho' respondía con un acordeón que parecía tener vida propia. Eran dos personalidades diferentes que encontraron en la música un lenguaje común. 'La locura' y 'Título de amor' son dos nombres que resumen una época dorada del vallenato. La primera producción, grabada en 1978, dejó una huella temprana de aquella unión. Quienes volvieron a encontrarse musicalmente en 1988 construyeron después una extraordinaria discografía que incluyó 'Ganó el folclor', 'El cóndor herido', 'Canta conmigo', 'Mi vida musical', 'El regreso del cóndor', 'Título de amor' y '26 de mayo'. Y si hay una producción que merece un capítulo especial en la historia del vallenato es 'Título de amor', publicada en 1993. Aquello fue una verdadera sinfonía de sentimientos populares. Canciones como 'Mi primera cana', 'Mujereando', 'Tú eres la reina', 'Amarte más no pude' y la propia 'Título de amor' encontraron en las notas de 'Juancho' el vestido musical que necesitaban para convertirse en inmortales. ¡Qué manera de tocar! ¡Qué manera de adornar una melodía! 'Juancho' no acompañaba a Diomedes: dialogaba musicalmente con él. Cuando 'El Cacique' estiraba una frase, el acordeón respondía con una filigrana sonora; cuando la canción parecía llegar a su destino, aparecía un pase inesperado que levantaba de sus asientos a los parranderos. Era la locura convertida en música. Y detrás de aquel artista de escenarios multitudinarios había un hijo, un hermano, un esposo y un ser humano que nunca dejó de llevar a San Juan del Cesar en el corazón. Porque 'Juancho' podía conquistar los escenarios de Colombia y Venezuela, pero sus raíces estaban sembradas en la tierra guajira que lo vio crecer. Hay una historia que conmueve especialmente en este aniversario: la de su madre, Dalia Zúñiga Vega. Para una madre, los años no consiguen cerrar determinadas heridas. Ella sigue llorando a su muchacho como si la noticia de aquella tragedia acabara de llegar. El calendario avanza, las generaciones cambian, pero el amor maternal permanece detenido en el recuerdo de aquel hijo que se marchó demasiado temprano. En su casa de San Juan del Cesar, mi amiga Dalia ha convertido los recuerdos en un santuario de amor. Allí conserva fotografías, imágenes, recuerdos familiares y objetos que mantienen viva la presencia de 'Juancho'. Es un museo íntimo, levantado no con ladrillos ni vitrinas monumentales, sino con el material más resistente que existe: el amor de una madre. Cada fotografía es una ventana al pasado y cada recuerdo una melodía que se niega a terminar. ¡Qué hermoso homenaje de una madre a su hijo! Mientras el mundo lo recuerda por sus pases magistrales, sus discos y sus presentaciones, ella lo recuerda por su sonrisa, sus abrazos, sus palabras y aquellos momentos familiares que ninguna grabación podrá reproducir. Su partida ocurrió el 21 de noviembre de 1994, en un accidente aéreo en Venezuela, cuando se encontraba de gira con integrantes de la agrupación de Diomedes Díaz. Tenía apenas 38 años. Se apagó una vida, pero quedó encendida una obra musical que el tiempo no ha podido consumir.

En distintos rincones de Colombia y del mundo

Fucai sigue caminando con los pueblos indígenas



Fucai decidió contar su historia a través de 35 relatos que recogen la memoria de Colombia y de los pueblos indígenas.

Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T 302 de 2017.

Llegué a la Fundación Caminos de Identidad hace seis años. Seis, frente a treinta y cinco. Cuando me pidieron escribir sobre este aniversario, sentí el pudor de quien llega tarde a una conversación que empezó mucho antes y que otros sostuvieron con paciencia: con kilómetros de río, de desierto y de selva, con noches enteras de escucha. ¿Cómo contar 35 años desde una memoria que apenas abarca seis?

Decidí hacerlo como se hace en las comunidades: escuchando primero

Fucai nació en 1991. Desde entonces ha acompañado a pueblos indígenas en distintos rincones de Colombia y del mundo. Yo conozco una parte de ese camino: La Guajira, el pueblo wayuú, sus palabras y sus silencios; y, más recientemente, el trapecio amazónico. Pero la semana pasada, cuando nos reunimos a celebrar lo que Fucai significa en la memoria del país y de los pueblos indígenas, entendí que la historia de esta fundación no está en los informes ni en las cifras. Está en la gente. Y es precisamente la gente —la que ha construido el camino del que hoy hago parte— la que relata la historia de una organización que ha avanzado abriendo trocha y que hoy se sostiene gracias a los resultados conseguidos en los territorios.

Por eso, Fucai decidió contar su historia a través de 35 relatos que recogen la memoria de Colombia y de los pueblos indígenas desde la mirada de sus fundadores, de los propios indígenas, de los financiadores y de los profesionales de campo que tenemos el privilegio de seguir abriendo trocha.

Uno de los relatos más significativos —que me atrevo a citar en estas páginas con la premeditada intención de despertar en ustedes, lectores, las ganas de seguir leyendo la publicación digital que pronto circulará por las redes de la Fundación— sintetiza, con una naturalidad y una verdad que yo no lograría, lo que ha sido el trabajo de Fucai en estos 35 años.

Es la palabra de Raúl Teteye Ugeche, del pueblo bora, cofundador del Colegio Indígena Casa del Conocimiento, en La Chorrera, Amazonas. Aunque Raúl ya no está con nosotros en el plano terrenal, y aunque estas palabras fueron escritas hace diez años, conservan una vigencia y una verdad mayores de las que yo podría expresar.

Raúl agradecía a Fucai, ante todo, por haber creído que los indígenas son «personas en el pleno sentido de la palabra», con aspiraciones superiores y derecho a progresar, desechando de plano la idea de que solo necesitaban «fósforos y anzuelos para poder vivir».

Y luego dijo algo que, para mí, resume la ética de esta organización: «Gracias a Fucai por habernos animado a hacer las cosas y no hacérlas por nosotros. Así entendimos que el trabajo es lo que nos dará seguridad hacia el futuro».

Hacer con, no hacer por. Lo he escuchado muchas veces en reuniones internas, pero en boca de Raúl adquiere otro peso, porque viene de alguien que vio pasar por su territorio a muchos que llegaron a 'salvar' y se fueron dejando escepticismo.

Hay una frase suya que leo una y otra vez: «No fue fácil mantener un espíritu firme en unas comunidades que fueron despiadadamente maltratadas cuando se sabe que antes que el cuerpo, es el espíritu que muere bajo este tipo de acciones».

DESTACADO

Hoy, la tarea de quienes seguimos caminando el territorio es ardua y sostener programas como la Veeduría Ciudadana en La Guajira plantea cada vez más retos.

En su percepción del trabajo, Raúl no hablaba de Fucai como de una entidad que entregaba recursos, sino como de una compañía que les ayudó a reconocer que sus lenguas son idiomas y no dialectos, que tienen una religión y no brujerías y que su cultura es válida y aporta a una mejor convivencia.

También nos dejó una lección sobre la honestidad. Contó que con Fucai aprendieron que todavía es posible un lenguaje en el que las palabras significan lo que dicen, y aprendieron a 'escribir en un solo tamaño de letra', sin la letra menuda que enreda y trae sorpresas desagradables. Como periodista, esa imagen me interpela: escribir sin letra menuda es también una forma de respeto.

Y quizá el agradecimiento que más me conmueve es este: haber trabajado 'con indios actuales, los de carne y hueso', y no solo con 'indígenas ideales, los dignos de fotografías'. Yo, que tantas veces he estado detrás de una cámara en territorio, recibo esas palabras como un llamado a mirar mejor: a contar a las personas en su complejidad y no como postal, como tantas veces ocurre con las imágenes de este territorio.

Treinta y cinco años no son un punto de llegada. Son raíz

Hoy, la tarea de quienes seguimos caminando el territorio es ardua: los recursos son cada vez menores y sostener programas como la Veeduría Ciudadana en La Guajira plantea cada vez más retos. De lo que sí estamos seguros, es que algún día saldremos de los territorios, y no lo haremos con la intención de abandonarlos, sino con el compromiso cumplido de un trabajo hecho con dedicación, que deja capacidades instaladas y que permite a sus protagonistas continuar liderando las luchas territoriales.

Seguiremos en los territorios, en el Amazonas, en La Guajira y donde las comunidades nos sigan abriendo la puerta. Seguiremos haciendo con y no por. Seguiremos escribiendo en un solo tamaño de letra y seguiremos diciendo con orgullo que nuestro centro es la periferia.

Llegué hace seis años, pero gracias a voces como la de Raúl Teteye hoy siento que estos 35 años también me pertenecen, porque me los contaron quienes los vivieron junto a los verdaderos protagonistas de estas historias: las comunidades indígenas.

El próximo 5 de diciembre

La Universidad de La Guajira invita a Corre por la inclusión – Carrera 3.5 K

La Universidad de La Guajira y Fungajes invitan a toda la comunidad a participar en Corre por la Inclusión, una carrera solidaria de 3,5 km a beneficio de los programas de atención integral para personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en el Departamento.

Día: 5 de diciembre de 2026

Hora: 5:30 a. m.

Recorrido:

Punto de partida: Parque de los Cañones, luego tomar la Avenida Circunvalar (Carrera 1B) hasta la altura de la calle 7.

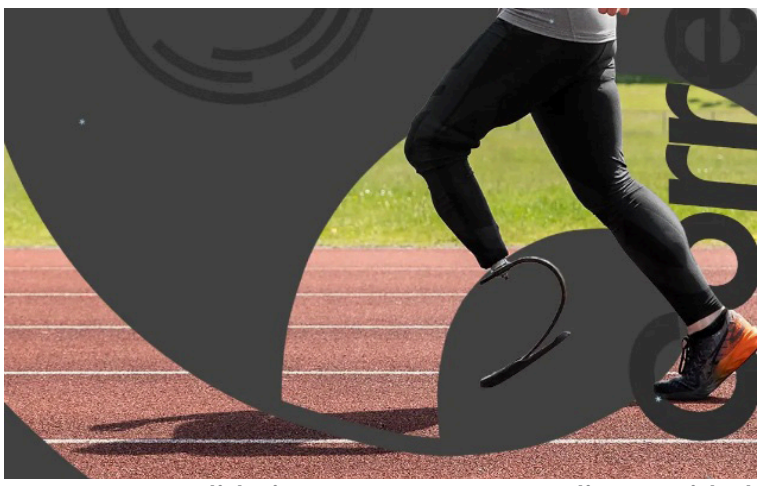

Una carrera solidaria para personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en el Departamento.

Primer retorno: realizar el retorno en la calle 7 para incorporarse nuevamente a la Avenida Circunvalar y continuar hasta llegar a la Calle Primera, cerca del monumento I Love Riohacha.

Trayecto final: continuar por la Calle Primera (Avenida de la Marina) en dirección al Centro Cultural.

Cierre del recorrido: retornar por la misma Calle Primera hasta finalizar nuevamente en el Parque de los Cañones, donde se realizarán las actividades de finalización e integración de los participantes.

DESTACADO

El cierre del recorrido: retornar por la misma Calle Primera hasta finalizar nuevamente en el Parque de los Cañones, donde se realizarán las actividades de cierre e integración de los participantes.

Con iniciativa, compromiso y vocación ambiental

Estudiantes y docente desarrollan jornada de educación ambiental en el corregimiento de Papayal

El pasado 21 de noviembre de 2026, el barrio Divino Niño, del corregimiento de Papayal, fue escenario de una jornada de educación ambiental, iniciativa liderada por los estudiantes de Saneamiento Ambiental de la Corporación Educativa Cetsca, en convenio con Cerrejón, y el acompañamiento de su docente, la ingeniera ambiental Daniela Hernández Martínez.





Se trató de una reflexión sobre la falta de conciencia ambiental y de prácticas responsables en la vida cotidiana.

Esta iniciativa nació del interés de los estudiantes por llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante su formación y ponerlos al servicio de sus comunidades, promoviendo acciones que contribuyan al cuidado del entorno.

Durante la jornada se abordaron temas como el manejo y la disposición adecuada de los residuos sólidos, haciendo énfasis en la importancia de construir buenos hábitos ambientales desde casa.

Más allá de promover la limpieza de los espacios, la actividad buscó generar reflexión sobre las causas de fondo de esta problemática, especialmente la falta de conciencia ambiental y de prácticas responsables en la vida cotidiana.

Con este tipo de iniciativas se demuestra que la educación ambiental es una herramienta para transformar realidades, fortalecer la participación comunitaria y formar ciudadanos comprometidos con sus territorios.

Porque el verdadero cambio ambiental no comienza cuando recogemos los residuos, sino cuando aprendemos a no generarlos ni disponerlos inadecuadamente.

Representa un avance significativo para esta comunidad

Los Remedios, Albania, fue reconocido como sujeto de reparación colectiva por el conflicto armado



La decisión quedó oficializada mediante la Resolución 2026-130809 del 3 de noviembre de 2026.

El corregimiento de Los Remedios, jurisdicción del municipio de Albania, La Guajira, fue incluido en el Registro Único de Víctimas como sujeto de reparación colectiva, un reconocimiento que representa un avance significativo para esta comunidad afrodescendiente, afectada por las consecuencias del conflicto armado en Colombia.

La decisión quedó oficializada mediante la Resolución 2026-130809 del 3 de noviembre de 2026, identificada con el código FSC-HK000001992 y emitida por la Unidad para las Víctimas. El proceso se adelantó a través del Consejo Comunitario Afrodescendiente Afronativos, organización que lideró las gestiones para conseguir este reconocimiento.

Con esta determinación, Los Remedios se convierte en la primera comunidad y el primer consejo comunitario afrodescendiente del municipio de Albania en ser reconocido como sujeto de reparación colectiva. El resultado es fruto de un proceso que, según sus gestores, estuvo marcado por dificultades, pero que salió adelante gracias a la perseverancia, la resiliencia y el trabajo comunitario.

Osvilder Pérez Ustate, quien destacó el alcance de este logro, también expresó su agradecimiento a Deis Siosi, funcionaria de la Defensoría del Pueblo; a su directora, Naike Pimienta, y a la actual Administración municipal, liderada por Nera Robles, por el acompañamiento brindado durante el proceso.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Un espacio de diálogo y trabajo conjunto

Corpoguajira realizará en Uribia la XII Mesa Técnica Ambiental para enfrentar la erosión costera

Con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional y avanzar en la identificación de acciones frente a los procesos de erosión costera que afectan el litoral del departamento de La Guajira, Corpoguajira realizará el miércoles 25 de noviembre la XII Mesa Técnica Ambiental de Erosión Costera, que en esta oportunidad tendrá como escenario el municipio de Uribia.

La jornada, prevista a partir de las 8:00 de la mañana en el Centro Cultural de ese municipio, será un espacio de diálogo y trabajo conjunto entre las instituciones y actores relacionados con la gestión del territorio, para analizar los desafíos que enfrenta la zona costera del Departamento, especialmente de Uribia, coordinar esfuerzos y promover alternativas orientadas a su protección y conservación.

"La erosión costera constituye uno de los desafíos ambientales que requiere atención y coordinación entre las autoridades y los diferentes sectores con competencias e intereses en los municipios costeros de La Guajira", explicó el director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles.

Este fenómeno, asociado a procesos naturales y a factores relacionados con las intervenciones humanas y las dinámicas del litoral, puede generar afectaciones sobre los ecosistemas, las comunidades asentadas en estas áreas y las actividades económicas que dependen de los recursos costeros.

En este contexto, la mesa técnica ambiental que Corpoguajira desarrolla anualmente busca consolidar un escenario de intercambio de conocimientos, revisión de las problemáticas identificadas y articulación de acciones que permitan avanzar hacia una gestión integral de las zonas costeras del Departamento.

Según el director general, "la realización de este encuentro en Uribia también representa una oportunidad para abordar los retos ambientales del territorio desde una perspectiva institucional y territorial, teniendo en cuenta la importancia de las costas guajiras para la biodiversidad, el desarrollo de las comunidades y el equilibrio de los ecosistemas marino-costeros".





Para Samuel Lanao, el encuentro representa una oportunidad para abordar los retos ambientales del territorio.

Corpoguajira reiteró la importancia de sumar capacidades y esfuerzos entre las entidades competentes para promover soluciones sostenibles, fortalecer la gestión ambiental y avanzar en la prevención y atención de las situaciones que comprometen la estabilidad de las zonas costeras.

Con este espacio de articulación, la autoridad ambiental busca contribuir a la construcción de respuestas coordinadas frente a la erosión costera y al fortalecimiento de las acciones de protección del patrimonio natural del departamento de La Guajira.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

AIR-E
INTERVENIDA SUPERSERVICIOS

AIR-E S.A.S. E.S.P. INTERVENIDA
Departamentos de : ATLÁNTICO, MAGDALENA Y LA GUAJIRA

TARIFAS - RES CREG 031 y 079/97, 119/2007, 173/2011, 180 y 191 de 2014, 036/2015, 015/2018, 104, 010 y 188 de 2020, 024, 078 y 003 de 2021, 101 002/2022, 105 006, 101 028, 501 011 de 2023, Circular CREG 094 de 2023, RES CREG 101 036, 101-057 y 101 067 de 2024 y 101 082 de 2025.

Costo Unitario Noviembre de 2026

Costos del mes $kWh	Generación	STN	PR: (Generación + Transmisión + CPROG)	D: STR SDL	Restricciones (Generación)	Comercialización	CU Mes	COT*
Nivel 1 OR propietario activos	462.1194	49.0489	82.7890	118.1789	151.7932	148.7033	1,012.6327	7.2287
Nivel 1 propiedad activos compartida				107.9537		148.7033	1,002.4075	7.2287
Nivel 1 cliente propietario activos				97.7285		148.7033	992.1823	7.2287
A. P Nivel 1				97.7285		148.7033	992.1823	7.2287
SN nivel 2 medido Nivel 1				90.9657		148.7033	985.4195	7.2287
A P. Nivel 2 censado Nivel 1				90.9657		148.7033	985.4195	7.2287
Nivel 2			10.0014	80.0866		141.4746	894.5242	-
A. P. Nivel 2				80.0866		141.4746	894.5242	-
Nivel 3			5.0582	59.3856		141.4746	868.8799	-
Nivel 4			-8.4248	37.7870		141.4746	833.7983	-

Cargo Comercialización	$Cf_{m,j}$	16,883.87	$CUf_{m,j}$	0	$Cv_{m,j}$	141.4746

Estratos	Activos propiedad del OR		Activos propiedad Compartida		Activos propiedad Cliente		Nivel de tensión 2		Nivel de tensión 3	
	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173
1	556.3521	1,012.6327	547.9423	1,002.4075	539.5321	992.1823	375.7135	894.5242	363.5381	868.8799
2	695.4405	1,012.6327	684.9278	1,002.4075	674.4153	992.1823	447.2621	894.5242	434.4400	868.8799
3	860.7378	1,012.6327	852.0464	1,002.4075	843.3550	992.1823	760.3456	894.5242	738.5479	868.8799
4	1,012.6327	1,012.6327	1,002.4075	1,002.4075	992.1823	992.1823	894.5242	894.5242	868.8799	868.8799
5 y 6	1,215.1593	1,215.1593	1,202.8890	1,202.8890	1,190.6188	1,190.6188	1,073.4290	1,073.4290	1,042.6559	1,042.6559

Estratos	SN Nivel 2 medido N1		SN Nivel 2		Nivel 3 medido N1		SN Nivel 3	
	0 - CS	>CS	0 - 184	>184	0 - 184	>184	0 - 184	>184
1 - Subnormal	533.3535	985.4195	375.7135	894.5242	514.5836	962.4562	363.5381	868.8799

Costo unitario de prestación del servicio Monomio doble tipo 1 y tipo 2 y Triple Res. CREG 101-028 de 2023
Aplica tarifa para usuarios del sector oficial

			Monomia Doble tipo 1		Monomia Doble tipo 2		Monomia triple		
Nivel de tensión	Nivel de conexión	Propiedad Activo	Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas	Horas Máximas	Horas Medias	Horas Mínimas
1	2 ó 3	OR	1,049.5590	976.3499	1,025.1478	976.3068	1,031.2906	993.3737	945.0466
		Compartida	1,039.3338	966.1247	1,014.9226	966.0816	1,021.0654	983.1485	934.8215
		Cliente	1,029.1086	955.8995	1,004.6974	955.8564	1,010.8402	972.9233	924.5963
2			916.8348	874.9696	905.9559	873.4121	909.9883	887.5988	845.8118
3			890.1984	848.3332	879.3195	846.7758	883.3520	860.9624	802.9868
4			852.4111	810.5459	852.4111	810.5459	845.5647	823.1751	781.3881

Tarifa con contribución - Clientes Comerciales e industriales

			Monomia Doble tipo 1		Monomia Doble tipo 2		Monomia triple		
Nivel de tensión	Nivel de conexión	Propiedad Activo	Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas	Horas Máximas	Horas Medias	Horas Mínimas
1	2 ó 3	OR	1,259.4708	1,171.6199	1,230.1773	1,171.5681	1,237.5487	1,192.0485	1,134.0560
		Compartida	1,247.2006	1,159.3497	1,217.9071	1,159.2979	1,225.2785	1,179.7782	1,121.7857
		Cliente	1,234.9303	1,147.0794	1,205.6369	1,147.0276	1,213.0082	1,167.5080	1,109.5155
2			1,100.2017	1,049.9635	1,087.1471	1,048.0946	1,091.9860	1,065.1186	1,014.9741
3			1,068.2381	1,017.9998	1,055.1834	1,016.1309	1,060.0224	1,033.1549	963.5841
4			1,022.8933	972.6551	1,022.8933	972.6551	1,014.6776	987.8101	937.6657

* De conformidad con la Resolución CREG 119 de 2007, artículo 11, parágrafo 6, modificado por la Resolución 101 028 de 2023, se publican las tarifas calculadas, incluyendo la variable COTn,j,m.

CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES.
CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL 20%
CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS 10%
NIVELES DE TENSIÓN Nivel I:< 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57.5 kV Nivel IV: >= 57.5 kV
HORARIOS ESTABLECIDOS SEGÚN TARIFAS

Tarifa monomia triple
Horas Máximas: De 9 a 12 y de 18 a 21 horas
Horas Medias : De 4 a 9, de 12 a 18 y de 21 a 23 horas
Horas Mínimas: De 0 a 4 y de 23 a 24 horas

Tarifa monomia doble Tipo 2
Horas Altas: De 9 a 13 y de 18 a 22 horas
Horas Bajas : De 0 a 9 , de 13 a 18 y 22 a 24 horas
Nota: La tarifa incluye la contribución o el subsidio

Tarifa monomia doble Tipo 1
Horas Altas: De 17 a 22 horas
Horas Bajas : De 0 a 17 y de 22 a 24 horas

Vigilado Superservicios

www.air-e.com AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia | 115

Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/cartilla-de-seguridad o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Una velada espectacular

‘Churo’ Díaz conquista Barranquilla con el lanzamiento de ‘El Pluma Blanca’

Barranquilla vivió una verdadera fiesta vallenata con el lanzamiento del nuevo álbum ‘El Pluma Blanca’, del reconocido cantante ‘Churo’ Díaz, quien logró reunir a cientos de seguidores en el emblemático Salón Jumbo del Country.

El escenario fue testigo de una velada espectacular, marcada por la emoción, el entusiasmo y la participación constante del público, que acompañó de principio a fin cada una de las canciones incluidas en esta nueva producción discográfica.

Desde el inicio del espectáculo, los asistentes demostraron su respaldo al artista coreando los temas de ‘El Pluma Blanca’, un trabajo que llega para fortalecer la trayectoria musical de ‘Churo’ Díaz y seguir consolidándolo como una de las principales figuras del género vallenato.

DESTACADO

La respuesta de los fanáticos de ‘El Pluma Blanca, convirtió el evento en un rotundo éxito, reflejando el cariño y la fidelidad que el cantante ha cosechado a lo largo de su carrera.

La respuesta de los fanáticos convirtió el evento en un rotundo éxito, reflejando el cariño y la fidelidad que el cantante ha cosechado a lo largo de su carrera.

Tras el triunfo alcanzado en Barranquilla, ‘Churo’ Díaz sigue adelante con su agenda promocional y este viernes llegará a Riohacha, La Guajira, donde realizará la presentación oficial de ‘El Pluma Blanca’ ante sus seguidores guajiros.



Los asistentes demostraron su respaldo al ‘Churo’ Díaz, coreando los temas de ‘El Pluma Blanca’.

La prioridad en este momento es su salud

Jean Carlos Centeno fue operado y estará 28 días en recuperación

El vallenato romántico prende las alarmas por uno de sus ídolos. El cantante Jean Carlos Centeno fue sometido recientemente a un procedimiento quirúrgico y deberá guardar reposo durante varias semanas, según confirmó su equipo en un comunicado oficial.

En el documento, firmado por Jean Carlos Centeno y su acordeonero Ronal Urbina, se informa a los medios de comunicación, seguidores, empresarios y público en general que el artista ya fue operado y que el procedimiento «requiere de un periodo de recuperación y reposo para garantizar su adecuada evolución».



El artista y su equipo agradecieron profundamente «la comprensión, el cariño y las muestras de apoyo».

Por recomendación de los profesionales de la salud, Centeno deberá cumplir con 28 días de incapacidad. Durante ese tiempo estará enfocado por completo en su recuperación y en seguir todas las indicaciones médicas.

El comunicado no detalla el tipo de procedimiento al que fue sometido el cantante, pero deja claro que la prioridad en este momento es su salud y una evolución satisfactoria.

Como consecuencia de la incapacidad, el equipo advirtió que algunos de los compromisos artísticos y actividades del cantante «podrían verse temporalmente afectados o requerir ajustes en su programación», por lo que los seguidores y empresarios deberán estar atentos a los anuncios de reprogramación.

El artista y su equipo agradecieron profundamente «la comprensión, el cariño y las muestras de apoyo» de todos sus seguidores, colegas, empresarios y amigos durante este proceso.

«Confiamos en que su recuperación será satisfactoria y esperamos tenerlo nuevamente en los escenarios, con la energía y el talento que siempre lo han caracterizado», cierra el comunicado.

En Barranquilla

Fundación ‘Cocha’ Molina clausuró con éxito la agenda académica 2026 del programa ‘Vallenato al Parque’

En una tarde llena de música y talento, la Fundación ‘Cocha’ Molina clausuró la agenda académica 2026 del programa ‘Vallenato al Parque’ en el barrio La Paz, en Barranquilla.

Los estudiantes subieron a la tarima del parque Biblopaz y demostraron los avances logrados en acordeón, canto y otros instrumentos de viento frente a un jurado de lujo, integrado por los reyes vallenatos Gonzalo Arturo “El Cocha” Molina, Orangel “El Pangue” Maestre y al cantautor Iván Ovalle.

Durante el año, los jóvenes se enamoraron de este folclor y hoy hacen brotar de sus acordeones clásicas melodías como ‘Amor sensible’, ‘Brindo con el alma’, ‘Pena y dolor’, ‘La casa en el aire’ y ‘La piña madura’, entre otras.

Este proceso formativo se desarrolló gracias al convenio entre la Fundación ‘Cocha’ Molina, Gases del Caribe y la Ludoteca de la Paz, liderada por el padre Cirilo (Cyrillus Augustinus Petrus Humbertina Swinne) en la capital del Atlántico.

Durante la jornada, el maestro Iván Ovalle destacó que los jóvenes están transformando sus vidas a través de la música. Por su parte, ‘El Pangue’ Maestre aseguró que “esto me llena de inspiración; aquí están los futuros reyes de los festivales”, mientras que ‘El Cocha’ Molina afirmó con orgullo que “estos jóvenes serán acordeoneros profesionales”.



‘El Cocha’ Molina afirmó con orgullo que “estos jóvenes serán acordeoneros profesionales”.

Asimismo, la gestora cultural y gerente de la Fundación ‘Cocha’ Molina, Julieth Peraza, manifestó que “la cultura vallenata, que es la cultura de todo el Caribe, la que cuenta la historia y guarda la memoria, es la que nos tiene aquí unidos”. De igual manera, resaltó la asistencia de Juan Ospino, exgerente del Carnaval de Barranquilla, con quien se firmó en Valledupar un Pacto por la Ciudad que permitió la participación de los estudiantes barranquilleros en ‘Vallenato al Parque’. “Esto es un verdadero hermanamiento de la cultura”, puntualizó.

En el marco de la clausura, el joven Luis Sola recibió un acordeón como premio por ser el alumno más aplicado, disciplinado y talentoso del proceso.

Trabajo articulado entre autoridades y Gobierno local

Villanueva completa 33 días sin hechos violentos en su casco urbano

El municipio de Villanueva, La Guajira, completó 33 días sin hechos violentos en su casco urbano, según informó el secretario de Gobierno municipal, Efraín Torres, durante un nuevo Consejo de Seguridad realizado con la participación de la Fuerza Pública y representantes de la Administración municipal.

De acuerdo con el funcionario, este resultado obedece al trabajo articulado entre las autoridades y el Gobierno local, que vienen adelantando acciones orientadas a fortalecer la seguridad, la convivencia ciudadana y la protección de la vida en los diferentes sectores del municipio.

De otro lado, informó que las dos personas encontradas sin vida en la vía hacia la vereda Veracruz fueron identificadas como Sidney de Jesús Reyes Rincón, de 38 años de edad, oriundo de Barranquilla, y José Alfredo Briceño Portillo, de 30 años, de nacionalidad venezolana. Este último habría recibido un impacto ocasionado con arma de fuego, según la información preliminar conocida sobre el caso.



El secretario de Gobierno reiteró que la Administración continuará trabajando con la Policía Nacional.

Las circunstancias en las que ocurrieron estas muertes son materia de investigación por parte de las autoridades competentes, que deberán establecer las causas, los responsables y los móviles de este doble crimen.

El secretario de Gobierno reiteró que la Administración municipal continuará trabajando de manera coordinada con la Policía Nacional y las demás instituciones de seguridad para mantener los resultados alcanzados en materia de orden público y evitar nuevos hechos que atenten contra la tranquilidad de la población.

Finalmente, el funcionario insistió en que el compromiso institucional se mantiene firme en favor de la seguridad, la convivencia y la defensa de la vida en Villanueva.

En Barrancas

Fundación Comunidad de El Cerrejón fortalece con equipos a la Defensa Civil Colombiana

La Fundación Comunidad de El Cerrejón realizó un importante aporte a la capacidad operativa de la Defensa Civil Colombiana en el municipio de Barrancas, donde a través de la entrega de una motobomba de 3" con sus respectivos acoples y mangueras brinda a esta entidad una herramienta súper importante en las inundaciones que se presentan en el municipio y que muchas veces necesita la comunidad que sean socorridos.

"Esto se hace como preparación para las temporadas de lluvias que se avecinan y así mismo, preparar a este organismo en la atención de emergencias, manifestó la doctora Arleth Díazgranados, quien agradeció el trabajo que desarrolla la entidad voluntaria en el municipio, en la atención de las diferentes emergencias que se presentan. Agregó que la Fundación Comunidad de El Cerrejón tiene las puertas abiertas para brindar el apoyo que estas entidades necesitan para estar mejor preparadas.



La Fundación dijo que está abierta para brindar el apoyo que necesitan para estar mejor preparadas.

Así mismo, el presidente de la Junta de Defensa Civil del municipio de Barrancas, Jesualdo Saltaren, agradeció a la Fundación por la importante donación e invitó al Gobierno local y departamental, a brindar ayuda a la entidad que cuenta con el personal y la preparación pero carece de herramientas y equipos así como medios de transporte para brindar una respuesta más oportuna a la comunidad cuando se presentan las emergencias.

DESTACADO

El presidente de la Junta de Defensa Civil de Barrancas, agradeció a la Fundación por importante donación e invitó al Gobierno local y departamental, a brindar ayuda a esta entidad.

Nuevo Oreganal está a las puertas de estrenar moderna cancha de fútbol para fortalecer el deporte

Una moderna infraestructura deportiva está próxima a convertirse en motivo de orgullo para los habitantes del corregimiento de Nuevo Oreganal, jurisdicción del municipio de Barrancas. Se trata de la remodelación y optimización de la cancha de fútbol, un proyecto impulsado por la Administración municipal, liderada por el alcalde Vicente Berardinelli Carrillo, que busca fortalecer los espacios deportivos y generar nuevas oportunidades de integración para la comunidad.

La iniciativa fue socializada en enero de 2026 y contempló un periodo estimado de ejecución de ocho meses. De acuerdo con información publicada por medios de comunicación regionales, la inversión del proyecto supera los 7.000 millones de pesos y se aproxima a los 8.000 millones.

Entre las principales características de esta moderna infraestructura se destaca la instalación de aproximadamente 5.200 metros cuadrados de gramado sintético, sistema de drenaje, cerramiento perimetral, luminarias, camerinos y vestidores para damas y caballeros. También cuenta con graderías destinadas a brindar comodidad a los aficionados y espectadores que acompañen las diferentes jornadas deportivas.

Una obra con impacto social para la comunidad

Más allá de su infraestructura, este escenario representa una oportunidad para transformar positivamente la dinámica social de Nuevo Oreganal. La cancha está llamada a convertirse en un espacio de encuentro para niños, jóvenes, adultos y familias, donde el deporte sea protagonista de la convivencia, la recreación y la construcción de tejido social.

Asimismo, permitirá impulsar el talento deportivo de la localidad, promover la formación de nuevos futbolistas y ofrecer alternativas para que las nuevas generaciones aprovechen sanamente su tiempo libre, alejándose de situaciones de riesgo y encontrando en el deporte una herramienta de disciplina, respeto y superación personal.

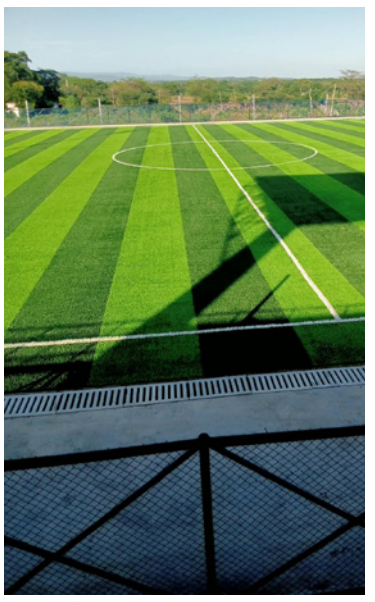

La idea es promover la formación de futbolistas.

Su impacto también trascenderá los límites del corregimiento, teniendo en cuenta que el escenario podrá recibir deportistas y aficionados de diferentes sectores de la zona urbana y rural de Barrancas. Se estima que alrededor de 4.000 personas podrían beneficiarse de este importante proyecto.

La comunidad se prepara para la inauguración

Por su parte, la Junta Directiva de Acción Comunal de Nuevo Oreganal viene adelantando, de manera articulada con la Administración municipal, los preparativos para la inauguración oficial de este moderno escenario deportivo.

Se incautaron elementos de guerra e intendencia

Cinco integrantes del ELN murieron en bombardeo de las Fuerzas Militares en Dagua, Valle del Cauca

Cinco presuntos integrantes del Ejército de Liberación Nacional (ELN) murieron durante un bombardeo ejecutado por las Fuerzas Militares en la vereda La Elsa, zona rural del municipio de Dagua.

El presidente Abelardo De la Espriella confirmó que el operativo, denominado 'Neptuno', se realizó el 21 de noviembre mediante una acción conjunta y coordinada entre las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, contra el frente Luis Carlos Cárdenas Arbeláez.

Según explicó el mandatario, los fallecidos pertenecían a esta estructura guerrillera, señalada de cometer homicidios, reclutar menores de edad y perpetrar ataques en el suroccidente del país. De acuerdo con su balance, la operación afectó al 25 % de los integrantes del frente y golpeó directamente su componente armado y de seguridad, bajo el mando de alias 'Berta', por quien las autoridades ofrecen una recompensa de hasta 787 millones de pesos.

Durante la intervención también fueron incautados seis fusiles, una pistola, 41 proveedores, 1.300 cartuchos y 14 artefactos explosivos, además de otros elementos de guerra e intendencia.

El Gobierno atribuye a esta estructura 68 homicidios selectivos, 72 casos de reclutamiento de menores, 55 extorsiones, 18 desplazamientos forzados y 10 atentados. También la responsabiliza de la incineración de seis tractocamiones en la vía Loboguerrero-Buenaventura y de afectar a más de 300 familias en Dagua.

De la Espriella indicó que este resultado se suma a la neutralización de alias 'Marcos Pacífico', identificado como cabecilla militar del frente de guerra suroccidental del ELN. Asimismo, aseguró que su Gobierno completa diez bombardeos estratégicos contra organizaciones armadas ilegales.



El Gobierno atribuye a esta estructura 68 homicidios selectivos.

En el balance de seguridad presentado para el periodo comprendido entre el 7 de agosto y el 19 de noviembre, el presidente reportó 1.455 afectaciones a integrantes de grupos armados ilegales: 1.037 capturas, 158 muertos en operaciones militares y 260 sometimientos a la justicia. También informó sobre la recuperación de 115 menores de edad que estaban en poder de estas organizaciones.

En cuanto al ELN, señaló que se han registrado 357 afectaciones, distribuidas en 291 capturas y 51 integrantes muertos durante operaciones, cifras que, según el mandatario, representan un incremento del 292 %.



El jefe de Estado señaló que la investigación permitió identificar 90 videos intimidatorios.

A través de redes sociales

Fiscalía imputa cargos a alias 'Alien' por amenazas contra el presidente y la Fuerza Pública

El presidente Abelardo De la Espriella reveló que, en Bogotá, la Fiscalía imputó cargos a alias 'Alien' por los delitos de amenazas y utilización ilícita de redes de comunicaciones.

Según explicó el mandatario, este sujeto, ocultando su rostro detrás de una pantalla, difundía videos en TikTok con amenazas contra su vida y la de integrantes de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional encargados de su seguridad, e incluso amenazaba con revelar información reservada de los uniformados y sus familias.

El jefe de Estado señaló que la investigación permitió identificar 90 videos intimidatorios y que, durante un allanamiento, fueron incautados nueve elementos de interés para el proceso judicial.

"¡El anonimato digital no es escudo para los cobardes que amenazan!", afirmó el presidente, quien advirtió con contundencia: "¡Que les quede claro: las redes sociales no son territorios sin Ley y el anonimato no garantiza impunidad!".

Según cifras de la Cámara Colombo Venezolana

Comercio entre Colombia y Venezuela superó los US$1.000 millones en los primeros nueve meses de 2026

La actividad económica entre Colombia y Venezuela continúa recuperándose y alcanza un nuevo avance durante 2026. Entre enero y septiembre, las operaciones comerciales entre ambos países sumaron US$1.017 millones, lo que representa un crecimiento del 17,9% frente al mismo periodo de 2025, según cifras de la Cámara Colombo Venezolana.

El comportamiento también se reflejó en septiembre, cuando el intercambio llegó a US$144,98 millones, con un aumento del 33,6% en comparación con ese mes del año anterior.

Del total acumulado, las exportaciones colombianas hacia el vecino país representaron US$938,84 millones, un incremento del 20,4%, mientras que las importaciones venezolanas alcanzaron US$79,10 millones, con una disminución del 5%.

La recuperación contrasta con el deterioro que sufrió la relación comercial por las tensiones diplomáticas, el cierre fronterizo ordenado en 2015 y la ruptura de relaciones entre ambos gobiernos en 2019. El intercambio tocó su punto más bajo en 2020, cuando apenas llegó a US$222 millones.

La reapertura fronteriza para el transporte de mercancías, el 26 de septiembre de 2022, marcó el inicio de una nueva etapa. Desde entonces, el comercio pasó de US$728 millones ese año a US$791 millones en 2023, US$1.124 millones en 2024 y US$1.170 millones en 2025.

Ante este panorama, la Cámara Colombo Venezolana plantea avanzar hacia inversiones conjuntas, fortalecer la complementariedad industrial y desarrollar cadenas de valor. Su presidente de junta directiva, Felipe González, señaló que ambos países tienen oportunidades para profundizar su integración económica.

DESTACADO

Las exportaciones colombianas hacia el vecino país representaron US$938,84 millones, un incremento del 20,4%, mientras que las importaciones venezolanas alcanzaron US$79,10 millones.



La recuperación contrasta con el deterioro que sufrió la relación comercial por las tensiones diplomáticas.

Por difundir un plan antidemocrático y desestabilizador

MinTIC solicitó a X suspender la cuenta del expresidente Gustavo Petro Urrego

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, hizo una solicitud de suspensión de la cuenta @petrogustavo por posible incitación a la violencia.

La carta fue enviada ayer domingo 22 de noviembre al Equipo de Asuntos Públicos, Seguridad y Cumplimiento de Reglas de la Red Social X.

La publicación que generó el reclamo formal, fue emitida el 21 de noviembre de 2026, difundida a las 10:27 a. m., hora de Colombia, desde la cuenta @petrogustavo. En ella se lee "Le solicito al pueblo de Colombia exigir la renuncia de Abelardo ya". El mensaje acompaña un video de 1 minuto y 48 segundos, que fue editado y publicado por @AlejoToroAnt, en donde se escucha parte de la intervención de Gustavo Petro en Cali el 19 de noviembre.

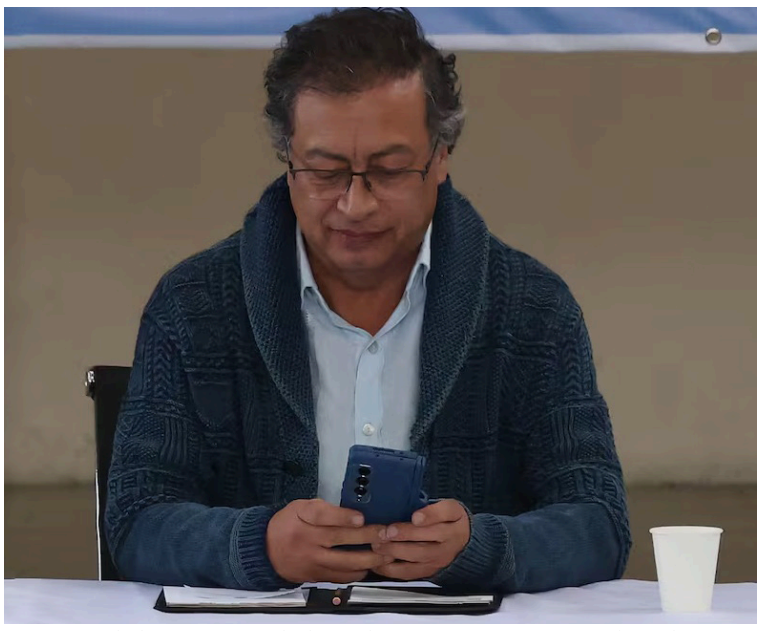

La solicitud del Ministerio de las Tecnologías tiene como sustento la posible incitación a la violencia.

Gustavo Petro afirma: "lo que hay es que actuar en las calles y de inmediato" y añade que, si llegan a ser millones en las calles, corresponde al pueblo restaurar lo que él denomina la democracia real, desconociendo que el presidente de la República, fue elegido democráticamente el pasado 21 de junio de 2026.

Es importante recordar que el Consejo de Estado, en reciente decisión del pasado 30 de octubre de 2026, ordenó el retiro de publicaciones de la cuenta de X @petrogustavo en las que hizo alusión a la existencia de un fraude electoral o conductas punibles atribuibles al registrador nacional de Estado Civil.

Por todo esto, MinTIC solicitó expresamente a X "la suspensión de la cuenta @petrogustavo". Pues considera que esa red social no se puede convertir en la principal herramienta de difusión de un plan antidemocrático y desestabilizador, amenazando y atacando las instituciones del Estado colombiano.

La Red Social X tiene políticas claras sobre la incitación de la violencia y sobre el contenido violento, tal como lo hace la publicación de Gustavo Petro al hacer un llamado a intensificar la presión colectiva y alentar a que se "actúe en las calles y de inmediato".

Por último, se pide que se tenga en consideración el alcance de la cuenta @petrogustavo, el número de seguidores y el hecho objetivamente relevante de su inclusión en la lista Ofac.

Antecedente

El estallido social en Colombia comenzó el 28 de abril de 2021, allí las redes sociales desempeñaron un papel relevante en la convocatoria, organización y amplificación de las movilizaciones ciudadanas, en un escenario en el que se registraron graves episodios de violencia, bloqueos prolongados, daños a bienes públicos y privados y pérdidas de vidas humanas.

Elección que exalta la identidad y legado cultural wayuú

Vanessa Carolina González Jayariyu es la nueva Majayut Maicao 2026

La cultura wayuú tiene en sus mujeres a una de sus principales guardianas. En ellas se conservan y transmiten los saberes ancestrales, la lengua materna, la memoria de sus mayores y las tradiciones que han permitido mantener viva la identidad de este pueblo indígena.

En ese contexto, la elección de Vanessa Carolina González Jayariyu como nueva Majayut Maicao 2026 trasciende un certamen y se convierte en un reconocimiento al valor de la mujer en la preservación del patrimonio cultural wayuú.

Representante de la comunidad indígena de Limoncito, Vanessa Carolina obtuvo el reconocimiento durante la jornada de los XXII Juegos Wayuú, desarrollados por la Alcaldía de Maicao en la comunidad indígena de Piyushipana, un escenario de encuentro, integración y fortalecimiento de las expresiones culturales propias de esta etnia.

La elección también reconoció el talento y la representación de otras jóvenes participantes. El segundo lugar fue para Mariangel Epieyu, de la Organización Indígena Museo wayuú, mientras que el tercer puesto lo ocupó Yesiret Yohana González González, representante de la comunidad de Piyushipana.

Más allá de los resultados, la elección de la Majayut constituye un espacio para visibilizar los conocimientos, las habilidades, la identidad y el papel de las mujeres dentro de la organización social y cultural del pueblo wayuú. No se trata únicamente de una distinción, sino de reconocer a una joven que representa una herencia colectiva y el compromiso de mantenerla vigente para las nuevas generaciones.

En la tradición wayuú, la mujer desempeña un papel fundamental en la transmisión de la cultura, desde la enseñanza de la lengua y los valores familiares hasta la conservación de prácticas ancestrales, los conocimientos del tejido, la espiritualidad y los principios que orientan la vida comunitaria.

Por eso, promover estos espacios significa contribuir a que los usos y costumbres no se queden solamente en el recuerdo de los mayores, sino que continúen siendo parte de la cotidianidad, la formación y el sentido de pertenencia de las nuevas generaciones.

Con la realización de los Juegos Wayuú en Piyushipana, el Gobierno de Miguel Felipe Aragón, propicia escenarios donde la cultura, la tradición y la participación comunitaria se encuentran, reconociendo la riqueza de los pueblos indígenas y la importancia de proteger las manifestaciones que hacen parte de su identidad.



La elección de la Majayut constituye un espacio para visibilizar los conocimientos, las habilidades y la identidad.

Vanessa Carolina González Jayariyu recibe la distinción de Majayut Maicao 2026, pero el reconocimiento también alcanza a todas las mujeres wayuú que, desde sus comunidades, mantienen viva una cultura que se transmite de generación en generación.

Rescatan a 13 pasajeros de embarcación turística tras quedar a la deriva en el Tayrona

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, coordinó el rescate de una embarcación turística que presentó fallas mecánicas en aguas de Playa Chengue, en el Parque Nacional Natural Tayrona.

El incidente marítimo registrado el fin de semana pasado, involucró a la motonave Kattleya, que transportaba a 13 pasajeros cuando presentó problemas que le impidieron continuar su recorrido.

Tras recibir la alerta por el canal 16 de VHF marino, la autoridad marítima activó los protocolos de atención y articuló acciones con la Armada de Colombia, mediante la Estación de Guardacostas, para auxiliar a los ocupantes y garantizar la seguridad en el área.



La autoridad marítima activó los protocolos de atención y articuló acciones con la Armada.

Una unidad de reacción rápida llegó al sector, donde brindó asistencia a pasajeros y tripulantes, sin que otras embarcaciones resultaran afectadas. Posteriormente, la motonave fue remolcada hasta el muelle de Rodadero Norte, donde sus ocupantes desembarcaron de manera segura y en óptimas condiciones de salud.

Se adelantan acciones para ubicar a las jovencitas

Tres menores de edad se salieron de un centro de atención en modalidad internado de Riohacha

En horas de la mañana de ayer domingo 22 de noviembre, se dio a conocer la información sobre tres niñas menores de edad que se salieron del centro de atención modalidad internado perteneciente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Icbf, en el barrio 15 de Mayo de la comuna 7 del Distrito de Riohacha.

La información fue confirmada por medio de un comunicado de prensa del Icbf regional La Guajira, quienes señalaron que, en articulación con la Policía Nacional, adelanta acciones para ubicar a las tres menores de edad que salieron de un centro de atención en modalidad internado, en la ciudad de Riohacha, con el fin de encontrarlas y restablecerles sus derechos.

El Icbf hizo un llamado a los medios de comunicación, las instituciones y la ciudadanía a proteger su identidad, abstenerse de divulgar fotografías, videos, nombres o cualquier información que permita identificarlas, y así evitar su revictimización.

Por último, solicitaron a quienes tengan información que contribuya a su ubicación, suministrarla de manera reservada a través de los canales oficiales de la Policía Nacional.

DESTACADO

La entidad solicitó a quienes tengan información que contribuya a su ubicación, suministrarla de manera reservada a través de los canales oficiales de la Policía Nacional.

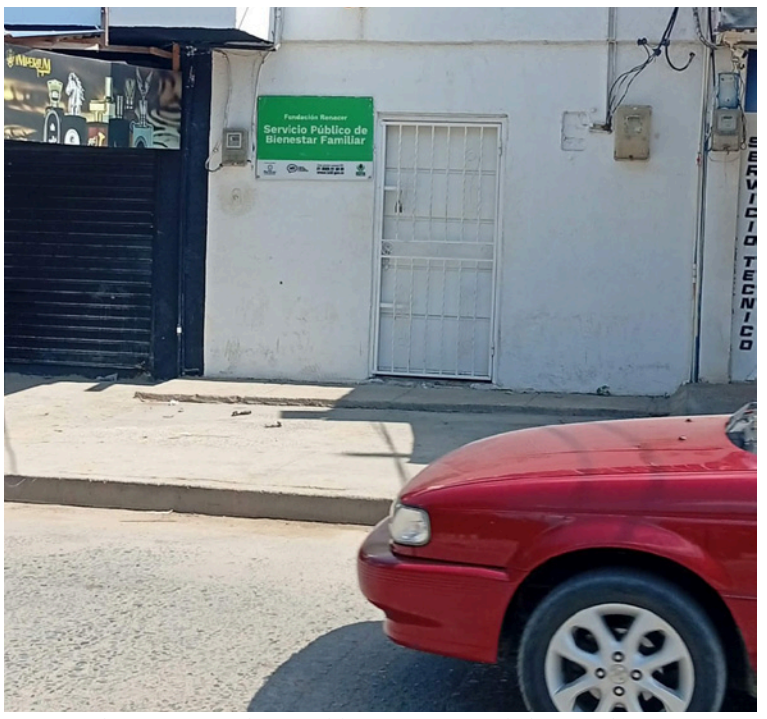

La entidad en articulación con la Policía Nacional, adelanta acciones para ubicar a las tres menores de edad.

EDICTOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN-1100

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): YAEL ALEJANDRA SAMPAYO ARAGON, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 39,491,876 de MAICAO-LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CALLE 5ª Sur No. 2-112 BARRIO "VILLA INES", cuenta con una extensión superficiaria de CIENTO VEINTE METRO CUADRADOS (120MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (8 ML) y colinda con predios BALDIO MUNICIPALES

POR EL SUR: mide (8 ML) y colinda con la CALLE 5ª Sur en medio

POR EL ESTE: mide (15 ML) y colinda con predios de ALFONSO SANCHEZ

POR EL OESTE: mide (15 ML) y colinda con predios de ALBERCA MUNICIPAL

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 19 del mes de noviembre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

Se invita a la ciudadanía a trabajar de manera articulada

Policía Nacional fortalece la seguridad y convivencia ciudadana en los 15 municipios de La Guajira

La Policía Nacional, a través del Departamento de Policía La Guajira, desplegó desde muy temprano ayer domingo un dispositivo especial de seguridad en los 15 municipios del Departamento, con el propósito de fortalecer la convivencia ciudadana, prevenir la comisión de delitos y garantizar la tranquilidad de propios y visitantes.

El despliegue contempla patrullajes permanentes en zonas urbanas y rurales, recorridos calle a calle, instalación de puestos de observación en los principales corredores viales y presencia policial en sectores estratégicos, como parte de las acciones preventivas y de control en todo el territorio guajiro.

Asimismo, los uniformados desarrollan diferentes planes de registro y verificación de antecedentes a personas y vehículos, acompañados de revistas a puntos críticos y lugares priorizados, buscando anticiparse a posibles hechos delictivos y fortalecer las condiciones de seguridad.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a trabajar de manera articulada con las autoridades, denunciar cualquier situación sospechosa a través de las líneas de atención y contribuir a la construcción de entornos seguros y en paz.

DESTACADO

Los uniformados desarrollan diferentes planes de registro y verificación de antecedentes a personas y vehículos, acompañados de revistas a puntos críticos y lugares priorizados.



El despliegue contempla patrullajes permanentes en zonas urbanas y rurales.

CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED

Emplaza a personas determinadas e indeterminadas que se consideren con derecho a reclamar las prestaciones sociales, indemnizaciones y demás derechos laborales que le pudieran corresponder por causa del fallecimiento del señor JAIME HILARIO AMAYA COBO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.955.543, ocurrido el 2 de noviembre de 2026 y quien se encontraba vinculado laboralmente a esta compañía.

Quienes consideren tener derecho deberán presentar su reclamación dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del segundo aviso, a través del correo electrónico archivocentral@cerrejon.com de la gerencia de Recursos Humanos – Dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de esta compañía.

Este aviso se publica el 23 de noviembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Cerrejón
UNA EMPRESA GLENCORE

SEGUNDO AVISO

El alcaloide tenía como destino final Estados Unidos

Golpe al narcotráfico en La Guajira: Policía y DEA incautan tres toneladas de cocaína

Un cargamento de tres toneladas de cocaína, atribuido presuntamente al Clan del Golfo, fue decomisado por las autoridades en una bodega ubicada cerca del mar Caribe, en zona rural del municipio de Dibulla, La Guajira. De acuerdo con los reportes oficiales, el alcaloide tenía como destino final Estados Unidos, donde iba a ser comercializado a través de redes internacionales.

El operativo se llevó a cabo el sábado 21 de noviembre mediante una inserción helicoportada liderada por la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional, en coordinación con la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA).



El procedimiento Esmeralda se llevó a cabo en la zona rural del municipio de Dibulla.

A través de un pronunciamiento oficial, el presidente de la República, Abelardo De la Espriella, detalló que la operación evitó la distribución de cerca de 7,5 millones de dosis en las calles y representó una pérdida financiera estimada en 101 millones de dólares para esta estructura criminal. Asimismo, el mandatario resaltó el trabajo conjunto entre ambos países y felicitó a los uniformados que participaron en la acción.

Con este resultado, se refuerza el cerco de las autoridades sobre los corredores costeros de La Guajira, una zona estratégica utilizada con frecuencia para el envío de estupefacientes hacia el exterior.

Una mujer transportaba el material

Policía incauta 14 kilos de pólvora en el barrio 31 de Octubre en Riohacha

En el marco de las acciones de prevención, control y seguridad adelantadas por la Policía Nacional en el municipio de Riohacha, uniformados lograron la incautación de 14 kilogramos de juegos pirotécnicos o pólvora, valorados en más de un millón doscientos mil pesos ($1.200.000), en el barrio 31 de Octubre.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 52 con carrera 12A, donde los uniformados observaron a una mujer de 60 años de edad que transportaba una caja y, al notar la presencia policial, intentó ocultarla de manera sospechosa. Ante esta situación, los policías procedieron a verificar el contenido, encontrando en su interior una considerable cantidad de elementos pirotécnicos.

DESTACADO

Los uniformados observaron a una mujer de 60 años de edad que transportaba una caja y, al notar la presencia policial, intentó ocultarla de manera sospechosa.

Durante la inspección se hallaron los siguientes elementos:

- 05 cajas de chispitas, con unidades que contenían un total de 640 chispitas individuales.
- 02 cajas de fosforito nacional, con un total de 2.020 unidades individuales.
- 12 cajas de Mini FO, que contenían un total de 4.800 unidades individuales.



La pólvora incautada por uniformados está valorada en más de un millón doscientos mil pesos ($1.200.000).

Al ser requerida por los uniformados para presentar la certificación que autorizara el porte, comercialización, almacenamiento, distribución, transporte, manipulación o uso de juegos pirotécnicos, la mujer manifestó no contar con dicho documento, motivo por el cual se procedió a aplicar la medida correctiva correspondiente, conforme a la normatividad vigente.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, señaló que la institución continuará desplegando acciones de vigilancia, control y prevención para evitar la comercialización y manipulación irregular de pólvora, especialmente durante la temporada de fin de año, con el propósito de proteger la integridad de las personas, prevenir lesiones y salvaguardar la vida de niños, niñas, adolescentes y adultos.

La Policía Nacional invita a la comunidad a celebrar las festividades de manera responsable, evitando el uso de pólvora y denunciando oportunamente cualquier situación que ponga en riesgo la seguridad y convivencia ciudadana.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Formalizaron su compromiso de servicio a Colombia

Soldados de dos batallones del Ejército juraron bandera durante ceremonia militar en Riohacha

En un acto protocolario realizado en las instalaciones del Batallón de Infantería N° 6 Cartagena, en Riohacha, La Guajira, soldados del Ejército Nacional formalizaron su compromiso de servicio a Colombia.

La ceremonia correspondió al Juramento de Bandera del Tercer Contingente de 2026 y contó con la participación de uniformados de esta unidad militar y del Batallón de Ingenieros de Construcciones N° 51.

DESTACADO

La jornada hizo parte de las actividades institucionales orientadas a fortalecer la formación militar y el sentido de pertenencia de los nuevos integrantes de la fuerza.

Durante el acto, los soldados reafirmaron sus principios de honor y lealtad a la patria, asumiendo la responsabilidad de servir y defender al país, según informó la Primera División del Ejército.

La jornada hizo parte de las actividades institucionales orientadas a fortalecer la formación militar y el sentido de pertenencia de los nuevos integrantes de la fuerza.



Los soldados reafirmaron sus principios de honor y lealtad a la patria, y la responsabilidad de servir y defender al país

En la entrada de la comunidad Los Cerritos

Hombre wayuú resulta gravemente herido en accidente de tránsito en zona rural de Riohacha

En horas de la tarde de ayer domingo 22 de noviembre se registró un accidente de tránsito en el que una persona perteneciente a la etnia wayuú resultó gravemente herida tras el fuerte impacto que recibió, según el primer reporte de los testigos.

El percance vial se registró en la entrada de la comunidad Los Cerritos, en zona rural del Distrito de Riohacha, La Guajira, donde el hombre quedó en medio de la vía polvorienta, de donde fue auxiliado y llevado a un centro asistencial, informaron los testigos.



Hasta el momento se desconoce la identidad del herido y las circunstancias en que ocurrió el accidente.

DESTACADO

La ciudadanía hace el llamado a los conductores de moto a tomar las precauciones necesarias y no conducir bajo los efectos del alcohol para evitar poner en riesgo sus vidas.

Hasta el momento se desconoce la identidad del herido y las circunstancias en que ocurrió el accidente de tránsito, por lo que se espera que haya más información de parte de las autoridades competentes que fueron notificadas de lo ocurrido.

La ciudadanía hace el llamado a los conductores de motocicletas a tomar las precauciones necesarias y no conducir bajo los efectos del alcohol para evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas.

En el marco de los 135 años de historia de la institución

Departamento de Policía La Guajira destaca la vocación de servicio y compromiso de sus uniformados

En el marco de la conmemoración de los 135 años de historia de la Policía Nacional, bajo el lema 'Patrimonio vivo de los colombianos', el Departamento de Policía La Guajira realizó una ceremonia institucional en la que se exaltó la entrega, el compromiso y la vocación de servicio de los hombres y mujeres que integran esta unidad policial.

Durante el encuentro, el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, expresó un mensaje de reconocimiento y gratitud a los uniformados, destacando su liderazgo, disciplina y profesionalismo en el cumplimiento de la misión constitucional de proteger la vida, garantizar la convivencia y servir a la comunidad.

El oficial resaltó el esfuerzo que diariamente realizan los policías desde sus diferentes especialidades, grupos y dependencias, enfrentando diversos desafíos y sacrificios personales para contribuir a la seguridad y tranquilidad de los habitantes del Departamento.

"Al conmemorar 135 años de historia de nuestra Policía Nacional, quiero expresar mi más sincero reconocimiento y gratitud a cada uno de los hombres y mujeres que hacen parte de nuestro Departamento. Ustedes son el reflejo de una institución que se ha construido con sacrificio, disciplina, valentía y amor por Colombia. Detrás de cada uniforme hay una historia de entrega, familias que acompañan, sueños y grandes sacrificios que merecen ser reconocidos", indicó el coronel Salomón Bello Reyes.

Asimismo, manifestó su orgullo por el compromiso y sentido de pertenencia con el que cada integrante asume sus responsabilidades, e invitó a continuar trabajando con vocación, humanidad y respeto por los principios y valores institucionales.

"Los invito a continuar trabajando con el corazón, a mantener intactos nuestros principios y valores institucionales y a recordar siempre que nuestra mayor recompensa está en servir y contribuir al bienestar de los ciudadanos. Gracias por su entrega, por su lealtad y por llevar con orgullo el nombre de nuestra Policía Nacional", agregó el comandante.



La ceremonia permitió destacar la importancia del trabajo en equipo, la unión institucional y el liderazgo.

La ceremonia también permitió destacar la importancia del trabajo en equipo, la unión institucional y el liderazgo como pilares fundamentales para alcanzar los objetivos de la institución. Cada procedimiento, actividad preventiva, operación y acercamiento comunitario representa el esfuerzo colectivo de hombres y mujeres que, desde sus diferentes responsabilidades, trabajan con determinación para responder a las necesidades de la ciudadanía.

Con esta conmemoración, el Departamento de Policía La Guajira reafirma su reconocimiento a quienes, con valentía, disciplina y vocación de servicio, contribuyen diariamente a fortalecer la confianza ciudadana y a mantener vivo el compromiso de servir a Colombia.

Autoridades y comunidades wayuú llegan a acuerdo para levantar bloqueo en la empresa de gas



Las comunidades esperan que haya una nueva mesa de trabajo con la empresa de gas que opera en esa zona.

Las autoridades del Distrito atendieron el llamado de las comunidades indígenas wayuú de Uleshichon, Corrinamana y Kanasimana, en zona rural de Riohacha, quienes tenían bloqueada la entrada de la empresa de gas por algunos acuerdos que no se habían cumplido.

El secretario de Gobierno de Riohacha, Leandro Mejía Díaz, en compañía de los uniformados de la Policía Nacional, acudió al sitio de la protesta y logró dialogar con las comunidades para llegar a acuerdos que permitieran levantar el bloqueo que llevaba dos días.

"Estamos escuchando a la gente, por eso es importante el diálogo con las personas para solucionar los conflictos y llegar a términos que permitan una mejor manera de resolver los problemas, se pudo levantar el bloqueo y llegar a nuevos acuerdos", señaló el secretario de Gobierno, Leandro Mejía Díaz.

Las comunidades esperan que haya una nueva mesa de trabajo con la empresa de gas que opera en esta zona rural de Riohacha, para que busquen solucionar las peticiones que ellos tienen.

DESTACADO

El secretario de Gobierno de Riohacha, Leandro Mejía Díaz, en compañía de los uniformados de la Policía Nacional, acudió al sitio de la protesta y logró dialogar con las comunidades.

Llegaron a un apartamento para asesinarlo

Hombre que resultó herido en atentado a bala fallece en una clínica de Riohacha

En horas de la tarde de ayer domingo 22 de noviembre, tras más de 24 horas, se dio a conocer el fallecimiento de una persona que resultó herida en medio de un atentado a bala cuando se encontraba en el primer piso de una residencia y fue abordado por sus victimarios que le dispararon en varias oportunidades.

La víctima fue identificada como Andrés Felipe Gómez, quien según la versión de testigos, habría llegado a una residencia en el primer piso donde le ofrecieron almorzar, hasta ese lugar llegaron los sujetos y sin mediar palabra le dispararon hasta dejarlo en medio de la sala gravemente herido.

Los hechos se registraron alrededor de las 2 de la tarde del sábado 21 de noviembre en una vivienda ubicada en la carrera 45 con calle 14H del barrio Nuevo Horizonte, en la comuna 4 de la ciudad de Riohacha, de donde fue auxiliado y llevado de inmediato hasta la urgencia de la clínica Clinivida, donde permaneció por más de 24 horas recluido, pero debido a la gravedad de las heridas falleció la tarde del domingo.



Andrés Felipe Gómez, fallecido.



Ala sala de la casa llegaron sujetos y sin mediar palabra le dispararon hasta dejarlo sin vida.

Según los datos iniciales de las investigaciones, uno de los que se encontraba en la vivienda salió hacia la tienda de la esquina, cuando fue abordado por los sujetos que le preguntaron por la víctima, seguidamente los criminales fueron hasta el primer piso de la vivienda para atentar contra la vida de Andrés Felipe Gómez, y luego huir del lugar con rumbo desconocido.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional La Guajira, quienes procedieron con los actos de urgencia, labores de vecindario y verificación de circuito de cámaras de seguridad que lograran determinar a los victimarios, seguidamente se trasladaron hasta el centro clínico donde adelantaron la inspección técnica del cadáver.

Desconocían su paradero desde el 17 de noviembre

Hallan sin vida a bogotano reportado como desaparecido en las playas de Palomino

La tarde del viernes se dio a conocer la noticia que enluta a una familia de Bogotá, tras conocerse el hallazgo del cuerpo sin vida de su pariente, a quien habían reportado como desaparecido en la zona turística del corregimiento de Palomino, jurisdicción del municipio de Dibulla, La Guajira.

Se trata de Óscar Javier Rico Rodríguez, de 44 años, natural de Bogotá quien se encontraba en La Guajira en calidad de turista, sus familiares perdieron comunicación con él el pasado 17 de noviembre, cuando se encontraba hospedado en el hostal Mar Azul, por lo que decidieron reportarlo como desaparecido.



Óscar Javier Rico Rodríguez, de 44 años, natural de Bogotá se encontraba en La Guajira como turista.

La angustia de sus familiares terminó la tarde noche del viernes 20 de noviembre, cuando su cuerpo fue localizado flotando en aguas del mar Caribe, en inmediaciones de Palomino. Al parecer su muerte se debió por inmersión, sin embargo, los análisis forenses serán los encargados de determinar las causas de su fallecimiento.

Se pudo conocer que, tras encontrar el cuerpo, las unidades de Guardacostas de la Armada Nacional adelantaron la recuperación y trasladaron el cadáver hasta las instalaciones de un batallón, donde funcionarios de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) practicaron la inspección técnica al cadáver para el traslado a la morgue en Riohacha.

DESTACADO

La angustia de sus familiares terminó la tarde noche del viernes 20 de noviembre, cuando su cuerpo fue localizado flotando en aguas del mar Caribe, en inmediaciones de Palomino.

Intensifican controles para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en Manaure

Con el propósito de prevenir la comisión de hechos delictivos y fortalecer las condiciones de seguridad, la Policía Nacional adelantó actividades de registro y control en diferentes sectores del municipio de Manaure, La Guajira.

Durante estas jornadas, los uniformados realizaron registros a personas, solicitud de antecedentes, verificación de documentación y controles a establecimientos abiertos al público, con el fin de identificar posibles situaciones que puedan afectar la tranquilidad de los habitantes y visitantes.

La Policía Nacional continuará desarrollando estas actividades preventivas y operativas en el municipio de Manaure, invitando a la comunidad a trabajar de manera articulada con las autoridades y denunciar oportunamente cualquier situación que afecte la seguridad y convivencia ciudadana.

DESTACADO

La Policía invita a la comunidad a trabajar de manera articulada con las autoridades y denunciar oportunamente cualquier situación que afecte la seguridad.



Durante estas jornadas, los uniformados realizaron registros a personas y solicitud de antecedentes.

La violencia sigue generando preocupación

Dos hombres fueron hallados sin vida en zona rural de San Juan del Cesar

Un nuevo hecho de violencia se registró ayer domingo 22 de noviembre en zona rural del municipio de San Juan del Cesar, al sur de La Guajira, donde fueron encontrados dos hombres sin vida en inmediaciones del río Cesar, sobre la carretera rural conocida como la Ruta Folclórica, que comunica con el corregimiento de Veracruz.

De acuerdo con las primeras informaciones conocidas, los cuerpos corresponderían a dos personas que habrían sido víctimas de un ataque con arma de fuego. Las víctimas mortales respondían a los nombres de Yeison Amaya Merchan, alias 'El Gago' y Jesús Duarte. Se investigan los detalles sobre las circunstancias en las que se produjo este nuevo hecho violento.

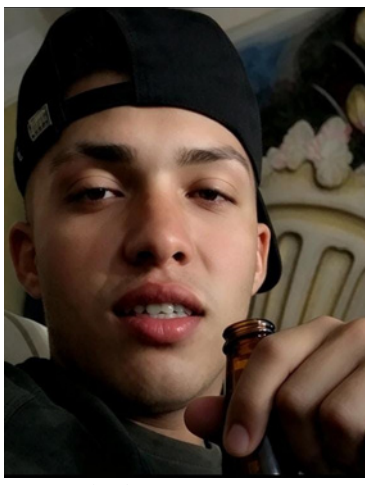

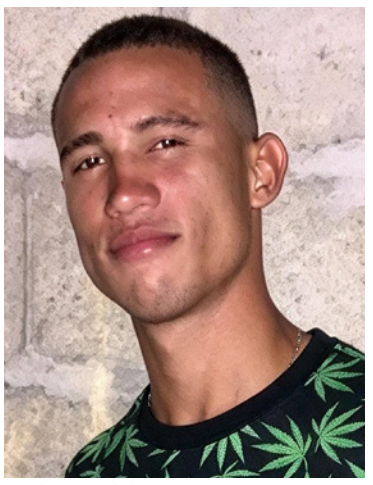

Las víctimas mortales fueron identificadas como Jesús Duarte y Yeison Amaya Merchán, alias 'El Gago'.

El hallazgo ha generado preocupación entre los habitantes de la región, especialmente por la reiteración de episodios de violencia registrados recientemente en este corredor rural, donde las autoridades deberán adelantar las investigaciones correspondientes para esclarecer lo sucedido.

Cabe recordar que el pasado 19 de noviembre también fueron encontrados dos hombres sin vida en esta misma zona rural. Posteriormente, las víctimas fueron identificadas como Sidney de Jesús Reyes Rincón, de 38 años, y José Alfredo Briceño Portillo, de 30 años.

Este nuevo episodio vuelve a encender las alarmas por la situación de seguridad en el sur de La Guajira y, particularmente, por el impacto de los hechos violentos relacionados con el municipio de Villanueva.

De acuerdo con el conteo periodístico que adelanta este medio de comunicación, basado en los casos reportados durante 2026, con estas dos nuevas víctimas la cifra de personas asesinadas vinculadas a este registro asciende a 28 en lo corrido del año.

Mientras tanto, la comunidad insiste en la necesidad de fortalecer las acciones de seguridad, aumentar los controles en las zonas rurales y avanzar en las investigaciones que permitan identificar a los responsables de estos crímenes.

Las autoridades competentes deberán establecer la identidad de las dos víctimas, determinar los móviles del doble homicidio y esclarecer si este caso guarda alguna relación con los hechos violentos registrados días atrás en el mismo sector.

La preocupación crece entre los habitantes, que esperan respuestas concretas de las autoridades frente a una situación de orden público que continúa generando temor e incertidumbre en la región.

Fue encontrada por su hermano

Hallan a joven estudiante sin vida en el baño de su residencia en el Distrito de Riohacha

En horas de la noche de ayer, domingo 22 de noviembre, se registró un hecho en el que fue encontrada sin vida una joven estudiante de la Universidad de La Guajira, quien al parecer se quitó la vida, sin embargo, se espera el reporte de las autoridades.

La víctima fue identificada como Katrina Skarlet Ramírez Orduz, de 18 años, quien fue encontrada en el interior del baño de su residencia ubicada en la carrera 15 con calle 27, en la Avenida de Los Estudiantes, en la vía hacia el Aeropuerto de Riohacha.

Según el reporte conocido por las autoridades, la joven fue auxiliada por un familiar que la llevó hasta la urgencia de una clínica en Riohacha, pero luego de tratar de reanimarla, los galenos confirmaron su fallecimiento, un hecho que ha causado gran conmoción entre sus seres queridos y amigos que lamentan su muerte de esta manera.

Según la información que conocen las autoridades por parte del hermano de la fallecida, horas antes había discutido con ella, luego el joven salió a hacer unas vueltas y, al regresar a la vivienda y al notar que todo estaba tranquilo, fue al baño donde encontró a la joven en circunstancias que son materia de investigación por parte de las autoridades.

Hasta el sitio llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI de la Fiscalía seccional La Guajira, quienes procedieron con los actos de urgencia, mientras que, el cadáver de la joven fue trasladado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha para la necropsia correspondiente.

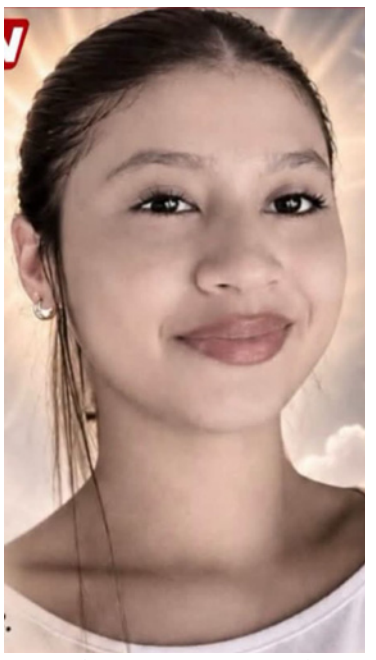

Katrina Skarlet Ramírez Orduz, fallecida.

12 militares más resultaron heridos

Soldado guajiro de origen wayuú pierde la vida en ataque con explosivos en la Jagua de Ibirico

En las últimas horas la Primera División del Ejército Nacional, dio a conocer la identidad del soldado fallecido en el ataque con explosivos a las instalaciones del Batallón Especial, Energético y Vial N° 2 en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar. Se trata de Estivinson José Epieyu Pushaina, joven wayuú natural de La Guajira.

Según lo informado por la Décima Brigada del Ejército Nacional, el ataque terrorista fue perpetrado mediante el empleo de rampas adecuadas para el lanzamiento de dispositivos explosivos improvisados, donde también 12 militares más resultaron heridos, quienes fueron auxiliados y llevados a centros médicos.

Este sería otro soldado más del departamento de La Guajira, que falleció cumpliendo su deber como militar. Las cifras son alarmantes y ha generado rechazo por parte de la sociedad debido a estos hechos que terminan con la vida de militares que defienden la patria colombiana.



El soldado respondía la nombre de Estivinson José Epieyu Pushaina, joven wayuú natural de La Guajira.

La Décima Brigada del Ejército Nacional, condenó el ataque y advirtió que esta clase de acciones atentan contra las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario. De igual manera, solicitó la colaboración de la ciudadanía para obtener información que permita dar con los responsables.

Por último, la institución militar recordó que está disponible la línea gratuita 107, habilitada para recibir información relacionada con actividades terroristas.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte